

C12 1999–2000

Índice

Introducción a la Lingüística y la Gramática 3

Introducción a las Gramáticas 11

1.– Las Partes de la Oración en la Gramática Tradicional 11

2.– Las Partes de la Oración en el Estructuralismo 17

3.– Las Partes de la Oración en la Gramática Generativa 21

El Verbo 23

1.– El Verbo en la Gramática Tradicional 23

2.– El Verbo en la Gramática Estructural 40

3.– El Verbo en la Gramática Generativa 65

Conclusión de la Teoría 67

Corpus de Datos 68

Análisis del Corpus de Datos 70

Conclusión de la Práctica 81

Conclusión Final 83

Opinión Personal 84

Bibliografía 85

Introducción a la Lingüística y la Gramática

La lingüística es la ciencia que estudia el lenguaje. Puede centrar su atención en los sonidos, las palabras y la sintaxis de una lengua concreta, en las relaciones existentes entre las lenguas, o en las características comunes a todas ellas. También puede atender los aspectos psicológicos y sociológicos de la comunicación lingüística.

Las lenguas se pueden describir y estudiar desde diversas perspectivas. Tal y como son en un determinado periodo de tiempo, por ejemplo el español de Buenos Aires en la última década del siglo XX: es lo que se denomina estudio sincrónico. En sentido contrario, estudiar los cambios sufridos en su evolución a lo largo del tiempo, es lo que se denomina estudio diacrónico. Buen ejemplo de este tipo de estudio lingüístico lo representa el paso del latín vulgar hasta la aparición de las lenguas románicas. En el siglo XX la lingüística trabaja haciendo compatibles las dos direcciones. En tanto que el siglo XIX centró el estudio del lenguaje en

un enfoque diacrónico.

Además cabe estudiar el lenguaje como fin en sí mismo, que constituye el estudio teórico, y como medio para ser aplicado a otras ramas del saber o a técnicas concretas, que es un estudio aplicado. La lingüística teórica elabora modelos que expliquen el funcionamiento del lenguaje, cuáles son sus estructuras y sus componentes. La lingüística aplicada incorpora sus descubrimientos científicos al campo de la enseñanza de idiomas, la elaboración de repertorios léxicos, sintácticos o fonéticos, y la terapia de los trastornos del lenguaje. En los últimos años esa elaboración de repertorios ha tenido su aplicación informática en la traducción automática, iniciada por los rusos en los años cincuenta, y en el reconocimiento de la voz por los ordenadores.

Existen varios enfoques para estudiar y describir las lenguas y los cambios habidos en ellas. De cualquier forma cada uno suele tratar: los sonidos o fonemas de la lengua (Fonética y fonología), la forma de las palabras (morfología y procedimientos de formación de las palabras) y las relaciones de las palabras en la oración y la frase (sintaxis). También se estudia el léxico y el significado de las palabras de una lengua (semántica y lexicografía).

Estas ciencias tienen que ver con la unidad fundamental de una lengua: El signo lingüístico. Desde una concepción europea y estructural el signo lingüístico está formado por un significante y un significado. Así, las ciencias que se ocupan del signo lingüístico son:

- Fonética y fonología se ocuparían del significante.
- Semántica se ocuparía del significado.
- Gramática y lingüística del texto se ocuparían de la combinación del signo lingüístico.

Fonética y fonología.

Las dos ocupan el plano de la expresión, del significante, del signo. Incluso podríamos decir que ambas se ocupan de los sonidos pero de manera diferente.

La fonética estudia los sonidos como fenómenos acústicos articulatorios y la fonología estudia el valor de los sonidos, la intensidad, la función de los sonidos.

- Fonética: Estudia los sonidos como fenómenos acústico-articulatorios. Estos sonidos tienen características acústicas y articulatorias (intensidad, bilabial, sonoro...). Como fenómenos que podemos percibir por el oído, podemos analizarlos, se pueden medir.
- Fonología: Le interesa la función o el valor de los sonidos.

A la fonología le interesan los sonidos con valor, es decir, los fonemas: Ta-Ta/ Ma-Ta.

El valor que determina que esos sonidos se diferencian, son los fonemas: /t/ y /d/. Pretenden diferenciar significados: Antes [], Angola [] utilizamos procesos como la segmentación o la conmutación (cambiar una cosa por otra).

La lingüística estará interesada por la fonología, pero no será posible sin la fonética. Importa si una letra cerrada o abierta dará lugar a un cambio de significado.

La fonética es necesaria para la fonología; no podemos analizar los fonemas si antes no hemos estudiado los sonidos. La fonología se constituye como disciplina lingüística en el siglo XIX.

Semántica.

Es la ciencia que estudia el significado de las palabras. En el siglo XIX los lingüistas comparativistas se

dedican a comparar lenguas para establecer familias de lenguas. Dichas comparaciones se hacían respecto a las formas de las palabras, los sonidos y las letras. Además buscaban leyes fonéticas que espaciaran la evolución.

En este mismo siglo Reosin escribió una gramática y propuso estudiar la evolución de las palabras a partir de su significado, a esta disciplina se la llamó semasiología.

Mas tarde DEL. Bred usó el término semántico para referirse a lo mismo, triunfando sobre semasiología.

En la actualidad los lingüistas han visto que todas las unidades lingüísticas tienen significado. Semántica es por lo tanto el estudio del significado a todos los niveles (orientación diacrónica).

Por lo tanto:

- Lexicografía: Estudia el significado de las palabras (sólo al nivel de las palabras).
- Semántica: Estudia el significado a todos los niveles.
- Gramática de casos: Semántica de la oración. Con el estudio del significado de la oración podemos hablar de oyente, acción y efecto.
- Sentido: Interpretación que se hace de un texto. Semántica textual.

Gramática: Morfología y sintaxis:

Los tradicionalistas: Los trabajos se remontan a Plantón y Aristóteles quienes estudian gramática en sus estudios de filosofía. En la Grecia clásica aparecerán los primeros tratados gramaticales. En definitiva, es una disciplina con tradición.

Definición: La gramática es el arte de hablar y escribir correctamente una lengua. Las gramáticas no servían para ver como es una lengua sino para enseñarla. Esta definición perduró hasta el siglo XX.

Los generativistas: La gramática en un conjunto de reglas que permitan generar una lengua. Es una disciplina que incluye a la morfología y a la sintaxis. Se abandona el hecho de que la gramática sea un arte de escribir correctamente. Por el sencillo hecho de que las lenguas son orales.

Partes de la gramática.

Tradicionalmente para hablar de gramática se usaban:

- Prosodia: Explica la correcta pronunciación de la lengua.
- Ortografía: Enseña a escribir correctamente.
- Sintaxis: Estudio de la unión de combinación de las palabras para formar asociaciones.
- Analogía: Estudio de las palabras y sus accidentes. Cómo se constituyen las palabras: caso, número, género, conjugación,...

Hoy en día es la Academia la que se encarga de dar las normas de cómo hablar y escribir correctamente, no la gramática. Los gramáticos tradicionales no siguen una metodología lingüística (método de análisis y explicación de una lengua).

Fuera de la tradición gramatical se plantea que son la morfología y la sintaxis; la gramática deberá estudiar: la palabra, grupos de palabras, oración, morfema (no se incluyen las unidades fonéticas ni fonológicas, ni el nivel del texto). Todo el estudio recae sobre la palabra. No está clara la definición de las partes de la palabra porque también se podría hablar de morfosintaxis.

Morfosintaxis:

Morfología: Estudia la formación de las palabras, estructura interna, la forma de las palabras asociada a un significado.

Morfosintaxis

Sintaxis: Estudia la combinación de las palabras, las funciones de las palabras por significado.

En 1948 se celebra el 6º Congreso de Lingüística en París, en él se discutía si había que hablar de morfología/sintaxis o de morfosintaxis. Toda palabra o todo signo lingüístico tiene una forma y una función. Si la morfología estudia la forma y la sintaxis la función se puede hablar de morfosintaxis; pero en la práctica las dos disciplinas se separan.

Lingüística del texto.

Es una disciplina reciente que nace en los años 70 en Alemania. Su objeto de estudio sería la unidad del texto (las gramáticas tradicionales y generativas estudiaron la oración hasta los años 70).

Hay unidades lingüísticas que no se pueden analizar sin atenerse al nivel del texto: su función no puede determinarse. En Francia también se producen estudios que podemos incluir en la lingüística del texto pero más orientados a la teoría de la literatura y la semiótica. Coseriu también tiene aportaciones a la lingüística del texto.

El nacimiento de la lingüística del texto aparece vinculado a la gramática generativa, e intenta aplicar la distinción entre estructura profunda y estructura superficial al estudio del texto.

Una gramática generativa se considera que está compuesta por un conjunto de reglas que van a servir para generar oraciones de una lengua; así tendríamos la estructura profunda de una oración. Podemos tener:

- O SN+SV
- SN (det)+N
- SV Aux+V
- SV V+SN

El niño desayunó un zumo: Esta es una oración, la regla nos dice que una oración se reescribe con SN+SV.

O

SN SV

DET N AUX SV

V DET N

El niño desayunó un zumo.

Esta estructura corresponde a la fase anterior, pero se puede corresponder a cualquier otra oración. Es una cadena abstracta de símbolos. Esa cadena que es el resultado de aplicar las reglas de la gramática en la estructura profunda de la oración.

La estructura superficial es la oración que emite el hablante, la emisión lingüística o la que el hablante dice.

Tenemos conocimiento o competencia de la lengua española, por eso podemos generar oraciones en esta lengua. Esa competencia no sabemos como es, por lo que los generativistas dicen que el conocimiento de una lengua se corresponde con la gramática, de ahí fijar unas reglas.

Los generativistas piensan que debía haber otro conjunto de reglas que adoptasen la estructura profunda a la estructura superficial, a las que llamarían transformacionales.

En esto se trabaja desde 1957 con los trabajos *Syntactic Structures* de Chomsky. En 1965 aparece el segundo modelo de la gramática generativa *Aspects of the theory of syntax*. Al ser generativistas intentan aplicar la gramática al texto.

La estructura profunda de un texto sería la intención primera que tuvo el autor del texto, ahí había reglas.

La estructura superficial en un texto sería la sucesión de oraciones combinadas en el texto.

Coseriu: Competencia lingüística del texto.

El punto de partida sería reflexionar sobre la actividad del hablar. Es una actividad individual; al hablar, habla sólo uno, aunque el hablar está orientado a otro, ya que comunicarse es decir algo a alguien intencionadamente. Es actividad es posible realizarla porque tenemos una competencia textual, tenemos un saber, podemos producir textos. El saber construir textos es independiente de una lengua determinada.

En la actividad de hablar, estamos obligados a respetar una serie de normas que determinan el texto. El Texto se quiere ajustar a unas normas que han sido estudiadas. Esas normas atañen al destinatario del texto, al hablante, al objeto del hablar y a la situación.

Estas características hay que tenerlas en cuenta en la actividad del hablar, de no ser así, se fracasará en dicha actividad. En función de lo que vayamos a decir tenemos que construir el texto de una determinada manera. Los mecanismos son distintos en función del sujeto y dependiendo de la situación. Así sería un texto.

La gramática es la rama de la lingüística que tiene por objeto el estudio de la forma y composición de las palabras (morfología), así como de su interrelación dentro de la oración o de la frase (sintaxis). El estudio de la gramática muestra el funcionamiento de las palabras en una lengua.

La primera vez que casi todo el mundo establece contacto con la gramática es en la escuela cuando estudia su propia lengua o al aprender otra, como segunda lengua. Se denomina normativa porque dice cuál es el funcionamiento de las diversas partes de la oración según la norma de cada idioma. Dictamina qué palabras son compatibles entre sí y qué oraciones están bien formadas, de manera que cualquier hablante a través de las reglas gramaticales perciba si emplea bien o mal esa lengua.

Es una forma de enfrentarse a la formación de las palabras, oraciones y frases de un determinado idioma. Ahora bien, existen otras formas de gramática que se interesan por los cambios: cuando se estudian los que ha habido en la formación de las palabras y de las oraciones a lo largo de la historia por ejemplo, cómo era una determinada palabra o una construcción en el español antiguo o el de el siglo de oro se aborda el estudio de la gramática histórica. Otros enfoques plantean cuáles son las semejanzas y diferencias que existen entre varias lenguas y se realiza desde una perspectiva de la gramática comparada, que establece las relaciones que hay entre las lenguas al comparar su fonética y las equivalencias en el significado de las palabras; así al buscar formas análogas en las lenguas próximas las gramáticas pueden descubrir qué forma influye de una lengua en otra. Otra posibilidad es investigar cómo se emplean las palabras y qué tipos de oraciones son las adecuadas según sea el contexto social en que se empleen; ése es el objeto de la gramática funcional.

Desde otra perspectiva se describe cómo están organizadas las unidades mínimas con significado que forman

las palabras (morfemas) y las que forman las oraciones (constituyentes). A tal enfoque se le denomina gramática descriptiva. Su estudio contiene las formas del idioma actual registradas por los hablantes nativos de una determinada lengua y representada por medio de símbolos escritos. La gramática descriptiva indica qué lenguas e incluso aquellas que nunca se han escrito ni registrado por ningún otro procedimiento tienen una estructura parecida.

Todos estos enfoques de la gramática (normativa, histórica, comparativa, funcional y descriptiva) estudian la morfología y la sintaxis; sólo tratan los aspectos que poseen una estructura. Por lo que constituyen una parte de la lingüística que se distingue de la fonología (estudio de los fonemas) y de la semántica (estudio del significado). Así entendida es la parte organizativa de la lengua.

Se llama gramática generativa transformacional a la fundada por el investigador estadounidense Noam Chomsky. Se trata de un enfoque muy diferente, casi toda una teoría del lenguaje. Los generativistas entienden por lenguaje "el conocimiento que poseen los seres humanos que les permite adquirir cualquier lengua". Es una especie de gramática universal, un estudio analítico de los principios que subyacen en todas las gramáticas humanas.

Introducción a las Gramáticas

1.- Las partes de la oración en la gramática tradicional

Todo el conjunto de obras gramaticales desde el antigua Grecia hasta el siglo XX se incluye dentro de la gramática tradicional. No entran ni los estructuralistas ni los generativistas.

La gramática tradicional no sigue ningún método de análisis de la lengua. En cualquier lengua las palabras se agrupan en clases, puesto que no son todas iguales.

Actualmente hay definiciones iguales a las de los griegos. Platón en uno de sus diálogos, *Los sofistas*, distinguió entre ónoma y rema. En algunos casos es sujeto y predicado:

- Ónoma: La parte nominal de la oración. Tenía un carácter estático y no expresaba tiempo.
- Rema: La parte verbal de la oración. Tenía un carácter dinámico y expresaba tiempo.

Aristóteles habló de las partes de la oración:

- Ónoma.
- Rema.
- Artículo.
- Conjunción.
- Número/caso/modo.

Las palabras varían según el número, caso, modo, tiempo... estas son las variaciones de las palabras, son las categorías gramaticales.

Aristóteles habla de la flexión de las lenguas, de la conjugación y de la declinación en su apartado sobre el número, caso, modo.

Dionisio de Tracia en su definición de las clases de palabras y en su clasificación llega casi hasta la actualidad. De él se conserva el primer tratado gramatical que conocemos. Definió ocho clases de palabras distintas:

- Nombre

- Verbo
- Participio
- Artículo
- Pronombre
- Preposición
- Adverbio
- Conjunción

Los distintos criterios para definir palabras son:

- Criterio formal: a partir de la forma.
- Criterio sintáctico: a partir de la función.
- Criterio posicional o colocacional: a partir del lugar en el que aparece.
- Criterio semántico: a partir del significado.

Pueden aparecer definiciones de clases palabras que se apoyan en más de un criterio. Dionisio de Tracia definió ocho clases de palabras, en estas actualmente, podemos decir que sobra el participio y falta el adjetivo y la interjección. Hasta el siglo XVIII el sustantivo y el adjetivo iban juntos dentro de la clase del nombre, fue Beauzée quien los separó. Hay gramáticos que han dado sólo tres clases de palabras:

- Nombre.
- Verbo.
- Elementos relacionantes.

Nebrija habla de diez clases de palabras, por lo tanto no ha habido un criterio fijo sobre el número de clases de palabras.

Las definiciones de Dionisio de Tracia son:

- Nombre: *Es la parte de la oración con flexión que representa a una persona o a una cosa.* Utiliza los criterios formal y semántico.
- Verbo: *Parte de la oración sin flexión de caso, pero con flexión de número, tiempo y persona que significa actividad o proceso realizado o experimentado.* Utiliza los criterios semánticos y formal.
- Participio: *Parte de la oración que participa de los rasgos del verbo y del nombre.* Utiliza el criterio formal.
- Artículo: *Parte de la oración con flexión de caso, antepuesta o pospuesta al nombre.* Utiliza el criterio formal y posicional.
- Pronombre: *Parte de la oración con posibilidad de sustituirse por el nombre. Lleva marca personal.* Utiliza los criterios formales y sintácticos.
- Preposición: *Parte de la oración colocada delante de otras palabras en composición o en sintaxis.* Utiliza el criterio de posición.
- Adverbio: *Parte de la oración sin flexión unida al verbo. El verbo queda modificado por esa parte.* Utiliza los criterios de forma, posición y sintáctico.
- Conjunción: *Parte de la oración que sirve para mantener unido el discurso y ayuda a la interpretación del discurso.* Utiliza el criterio sintáctico y funcional.

La propuesta de los gramáticos latinos coincide punto por punto con la de los griegos excepto por el artículo, ya que en latín no existe. Pero para mantener el paralelismo de las ocho clases de palabras crean la interjección. Los gramáticos latinos que siguieron la aportación de los griegos fueron: Donato y Prisciano.

Durante la Edad Media las únicas gramáticas que se escriben derivan del latín o repiten las gramáticas latinas, incluso en verso. Los modelos de las gramáticas de las lenguas vulgares derivan también del latín.

- La interjección: *Aquellas clases de palabras que son independientes del verbo sintácticamente y que sirve para expresar sentimientos o estados anímicos.* Utiliza los criterios semántico y posicional.

Las clases de palabra según Nebrija son:

- Nombre
- Verbo
- Participio
- Pronombre
- Adverbio
- Preposición
- Conjunción
- Artículo
- Gerundio
- Nombre participial infinito

Para Nebrija el nombre era: *Es una de las diez partes de la oración, se declina por casos, sin tiempos y significa cuerpo o cosa.* Criterios formal y semántico.

V. Salvá dice en 1830 que el nombre es *palabras que significan un ser o una calidad, palabras que son susceptibles de número, caso y género.*

Se va arrastrando el peso de la tradición gramatical latina durante años, Salvá habla de casos mientras que Nebrija habla de declinaciones.

Todas estas definiciones están basadas en la filosofía griega y aristotélica. Para los griegos, en la realidad, lo que existían eran sustancias y determinaciones de las sustancias. Por ejemplo:

- Sustancias: gafas, mesa, persona... cualquier cosa es una sustancia.
- Determinaciones de las cosas: son cualidades de las cosas, mesa ! grande.

Por lo tanto el tiempo, el espacio, el estado, la pasión, la cualidad, la acción...

El mundo de la lógica para poder pensar en esa realidad, tiene que haber unas categorías del pensamiento que nos permitan pensar en esa realidad:

- Categorías de la sustancia
- Categorías de las determinaciones de la sustancia: una categoría lógica para el tiempo, la acción, el estado...

Para los griegos la lengua era un fiel reflejo del pensamiento. Si hay unas categorías del pensamiento también las habrá de la lengua, que serán las categorías lingüísticas. Por lo tanto habrá:

- Categorías lingüísticas para la sustancia.
- Categorías lingüísticas para las determinaciones de la sustancia.

La categoría lingüística de la sustancia era: el nombre de la pasión, la acción y el estado será el verbo, para la cualidad el adjetivo, el tiempo y el espacio serán para el adverbio.

Coseriu (que sigue la gramática estructuralista) señala los errores en las definiciones de clases de palabra según la gramática tradicional.

1º error: Existe una identificación entre lo que podemos considerar como lenguaje y lo que podemos considerar pensamiento lógico.

Considerar que hay una identidad entre lenguaje y pensamiento lógico es un error. El lenguaje es la manera que tenemos para manifestar nuestro pensamiento. Este pensamiento puede ser de tipo: lógico, artístico, práctico...

En los niños el lenguaje sería anterior al pensamiento lógico. Adquirimos una lengua y a la vez desarrollamos la capacidad de pensar. Una vez adquirido un lenguaje, el pensamiento se desarrolla a la par de este lenguaje.

2º error: La clasificación de la gramática tradicional atribuye a unas formas unas determinadas categorías de manera estricta. Por ejemplo:

- Sí: adverbio.
- Comer: verbo.
- Grande: adjetivo.
- El comer: no es verbo, está sustantivado.

Clasifican las palabras por su forma, pero en algunos momentos el comportamiento de las lenguas nos demuestra otra cosa.

3º error: Confusión entre lo que pertenece al mundo de la lógica y al mundo de la realidad. Pues había un paralelismo exacto entre realidad, lógica y lengua. Esta confusión hace que las categorías lingüísticas se correspondan con el plano de la realidad. Pero nosotros encontramos ejemplos que muestran que esto no es exacto. Así, nosotros tenemos palabras tipo *frío* y *calor* para referir a una realidad única, pero para los científicos existe sólo la palabra *calor*. También podemos ver esto al comparar lenguas, para decir lo mismo se utilizan diferentes estructuras.

4º error: En todas las lenguas existen las mismas categorías lingüísticas. Prueba de esto son las gramáticas latinas tratando de imitar a los griegos, las lenguas vulgares tratando de imitar las lenguas latinas y griegas... Es difícil que se den las mismas clases de palabra al comparar lenguas diferentes de distintas familias. Se puede decir lo mismo pero cambia el cómo se dice.

Funciones sintácticas en la gramática tradicional:

- Objeto directo: El objeto directo es aquella palabra que designa la persona o la cosa sobre lo que cae directamente la acción expresada por el verbo.

El objeto directo es aquella palabra que sirve para precisar, concretar o especificar el significado del verbo.

Los albañiles hicieron una casa en tres meses: En este caso el objeto directo sirve para concretar, precisar o especificar el significado del verbo *hacer*.

Pero podemos encontrar ejemplos en los que no se cumple lo citado por las definiciones de la gramática tradicional.

Nunca dice la verdad: El sustantivo *verdad* no designa ninguna persona o cosa. Sobre *verdad* no recae ninguna acción.

Tiene unos ojos muy bonitos: El verbo *tiene* no es un verbo de acción, y por lo tanto el objeto directo da pie a una acción. Esto no ocurre sólo con el objeto directo, también ocurre con el sujeto, el objeto indirecto, con el atributo...

La gramática tradicional ha dado una serie de pruebas para descubrir el complemento directo en una frase.

- Que responda a la pregunta ¿qué? : Se comió un bocadillo a las doce.
- Que responda a la pregunta ¿a quién? : Vi a mis amigos en el parque.

Pero si recordamos, las preposiciones *a* y *para* son características del complemento indirecto. Pero el verbo *ver* es un verbo transitivo que permite el objeto directo.

- El paso de oración activa a pasiva, el sujeto en activa es agente en pasiva, y los complementos en activa pasan a sujeto de la pasiva:

Los niños golpearon todas las puertas de la calle: Las puertas de la calle fueron golpeadas por los niños.

Pero puede pasar que una oración activa no tenga correlato en pasiva, por lo que esta prueba no es eficaz.

- Sustituir la posible palabra que fuera objeto directo por un pronombre de personal de objeto directo: lo, la, las...

Compré una muñeca: La compré.

Si el objeto directo es de persona, puede sustituirse por *le* y *les*. Pero, al mismo tiempo, *le* y *les* puede sustituirse por un objeto indirecto. Por lo tanto tampoco es una prueba fiable.

Ocurre lo mismo con las formas pronominales de 1ª y 2ª persona: *me*, *te*.

Algunas gramáticas tradicionales para referirse al complemento directo utilizan el acusativo. Pero el español no tiene casos.

2.- Las partes de la oración en el estructuralismo

Los estructuralistas para definir el adjetivo calificativo dicen que tiene grado y lo distinguen del nombre, pero el grado no sirve para todos los adjetivos (rectangular, circular), la posición puede ser otra característica del adjetivo, pero no siempre va acompañando al nombre, no todos los adjetivos tiene la misma posición.

El verbo será un plerema, un lexema o un morfema léxico, en español va acompañado de morfemas de persona, de modo, de aspecto, de tiempo, de voz. En cuanto al número y al género hay que tener en cuenta la concordancia con el sujeto. El género en los participios. Esto es una descripción de cómo son las palabras que pertenecen a este grupo, más que una definición de ellas. Un mismo morfema tiene diferentes valores. Por ejemplo:

- AM|ÁRA|MOS

Modo Tiempo Aspecto

Coseriu propone una distinción entre 4 categorías, 4 clases de palabras con significado categorial. Coseriu se basa en la fenomenología y que va a tratar de definir las clases de palabras como modos de concebir. (Modos del ver o del pensar).

- **Fenomenología:** Es una concepción filosófica en la que es fundamental el punto de vista del observador.

Clases de palabra según Coseriu:

- S sustantivo: Aquellas palabras que en una lengua se conciben como una cosa que existe, como un ser en sí, aunque no sea un ser en sí. Por ejemplo: mesa, amistad. Es una definición universal.
- Adjetivo: (calificativo) Aquellas que se concibe como algo que es en otro, que tiene existencia en otro.
- Verbo: Aquella que se concibe como un modo del existir o un modo del ser.
- Adverbio: No la vamos a definir.

Paradigma: Para Coseriu es el conjunto de elementos que están oposición funcional entre sí. Para poder analizar se separa en las cadenas habladas, unas unidades a otras. Por ejemplo:

- Se murió un perro
- Llovió un perro.

Por lo tanto Murió y Llovió no están en el mismo paradigma.

Hay palabras lexemáticas, categoremáticas y morfemáticas.

- Lexemáticas: Son aquellas palabras que estructuran la realidad extralingüística. Sustantivos, adjetivos calificativos, verbos, adverbios acabados en -mente, su significado es pleno.
- Categoremáticas: Presentan la forma de las palabras lexemáticas. Formalmente tienen semejanzas con ellas, pero sin embargo, no representan nada de la realidad extralingüística. Por ejemplo:

Éste/ésta ! formalmente se comportan como adjetivos en forma átona. Pero no representan nada de la realidad, incluimos, por lo tanto, los adjetivos demostrativos, los posesivos y los pronombres personales.

- Morfemáticas: No representan ni configuran u organizan el mundo, pero relacionan unas palabras con otras en la actividad del hablar. Son las conjunciones y las preposiciones.

Dentro del significado Coseriu hace otras distinciones que se relacionan con las clases de palabras:

- Significado léxico: El que corresponde al *qué* de la aprensión del mundo extralingüístico. Permite diferenciar series como *blanco! blanca! blanquear*. Las series de significado léxico tienen un significado común a toda la serie, este significado común tiene algo en la realidad extralingüística, que nosotros identificamos en la realidad con la raíz de la serie:
 - *Blanc -o*
 - *Blanc -ura*
 - *Blanc -quear*
- Significado categorial: Corresponde al *cómo* de la aprehensión del mundo extralingüístico, permite diferenciar dentro de una serie lo que es sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio. Estas son parcelas de la realidad que podemos representar. Adjetivo (blanco), sustantivo, verbo,... estas palabras tienen además del significado léxico el significado categorial. Un ejemplo es el verbo *canturrear*, tiene significado léxico (raíz cant-), se puede meter en una serie, corresponde a una realidad, tiene un *qué* de la realidad, pero también tiene un significado categorial: verbo en *canturrear*, sustantivo en *canto*, ... tiene por lo tanto dos significados uno léxico y otro categorial. Por lo tanto un sustantivo, según Coseriu, tiene dos significados.
- Significado instrumental: Es el significado de los morfemas. Por ejemplo: *Perro* tiene un significado categorial, uno léxico y otro instrumental.
- *Perr-* tiene un significado léxico.

- –os tiene un significado instrumental
- Perros tiene un significado categorial.

Pero los morfemas también pueden ser palabras, *Los perros*. *Los* es un morfema, el artículo es para Coseriu un caso claro de morfema que corresponde a una palabra. Por lo tanto para Coseriu, el artículo tiene significado instrumental.

- Significado estructural: Corresponde al significado propio de las unidades combinadas, pero teniendo en cuenta que esas combinaciones se dan dentro de una oración. Por ejemplo: El significado activo, pasivo, modo, singular, plural... es fruto de la combinación de las palabras. Estos significados que se manifiestan en una oración corresponde a lo que Coseriu llama *significado estructural*.
- Significado Óntico: Coseriu intenta dar cuenta del valor existencial asignado al estado de cosas designadas en una oración. Las modalidades de la oración (afirmativa, exclamativa...) son las que Coseriu llama significados ónticos. El estado de las cosas que nosotros designamos en una oración se puede presentar con distintas modalidades (exclamativas, negativas, exhortativas...) con un distinto significado óntico.

Cualquier sustantivo tendrá significado instrumental, categorial y léxico. Hay relación entre las clases de palabras y los tipos de significado. Las clases de palabras lexemáticas tendrán significado léxico, categorial e instrumental. Las clases de palabras categoremáticas tendrán significado instrumental.

Funciones sintácticas en la gramática estructural:

- Objeto directo: Complemento del significado del verbo.

El lugar en que se aplica la operación recubierta por el verbo.

El término o finalidad de la operación verbal.

Un elemento primario de la cláusula. Cláusula que consta de un sujeto actor y de un proceso que exprese una acción dirigida.

- La conversión de objeto directo en sujeto paciente de la pasiva.
- La sustitución del objeto directo por una de las formas personales de acusativo.
- En las lenguas de orden S.V.O. es posible anteponer el objeto directo, sacarlo de su lugar, tematizarlo, pero exige un cambio en la entonación de la frase: Juan compró el jersey: El jersey Juan lo compró.
- ¿qué?, ¿quién?
- La relación de los elementos que cumplen la función de objeto directo con formas como: lo hecho, lo dicho...: Juan dijo que vendrían los dichos a las 8.

3.- Las partes de la oración en la Gramática Generativa

A mediados del siglo XX el lingüista estadounidense Noam Chomsky afirmó que la Lingüística tiene que describir la estructura de las lenguas, lo que supone explicar cómo se entienden e interpretan las oraciones de cualquier idioma. Cree que el proceso es posible porque lo explica la gramática universal (que es una teoría o un modelo del conocimiento lingüístico o competencia). La competencia lingüística supone el conocimiento innato, e incluso inconsciente, que posee cualquier persona y que le permite producir y comprender las oraciones de su lengua, aun en el caso de que alguna no la haya escuchado jamás. Gracias a esto es posible elaborar una gramática para cualquier lengua, que genere todas las oraciones gramaticalmente aceptables y elimine las agramaticales.

Según Chomsky hay unas cuantas reglas gramaticales universales y otras muchas específicas de cada lengua.

Tales reglas son las que permiten que los elementos que forman una oración se puedan ordenar de varias maneras (por ejemplo, 'Almudena ha escrito esta novela' y 'Esta novela ha sido escrita por Almudena'). La gramática que disponga de las unidades semánticas subyacentes y las transforme mediante reglas en los elementos de una oración, que se pueden reconocer e interpretar, es una gramática transformacional. Se llama gramática generativa porque genera o produce todas las oraciones aceptables, y transformacional porque emplea las reglas, que se han llamado transformaciones, para transformar o cambiar las unidades subyacentes en lo que cualquier hablante entiende.

Funciones sintácticas en la gramática generativa:

La definición de objeto directo según los generativistas es que el sintagma nominal depende directamente del sintagma verbal.

En la gramática generativa existe una diferencia entre la estructura superficial, lo que dice el hablante, y la estructura profunda, la cadena abstracta final del diagrama arbóreo.

La estructura superficial sería: El niño comió un bocadillo.

La estructura profunda sería: DET+N+AUX+VB+DET+N.

Toda estructura superficial tiene estructura profunda.

Con el análisis de una oración conseguimos separar los constituyentes inmediatos de la oración. A cada constituyente inmediato se le asigna una categoría: Niño Nombre.

Además de manera implícita tenemos asignadas funciones sintácticas a los sintagmas nominales de la oración. El niño: sujeto.

Hasta ahora sólo tenemos un análisis sintáctico de la oración, esto quiere decir que la estructura profunda es de carácter sintáctico según los generativistas.

Chomsky es el fundador de la gramática generativa, tuvo unos alumnos que revisaron su concepción de la estructura profunda de la oración. Uno fue Ch. J. Fillmore, éste se dio cuenta de que si la estructura profunda de la oración es sintáctica, había oraciones que no se podían explicar, como las coordinadas, las oraciones con cuantificadores o las oraciones con partículas negativas.

Reformularon las leyes de la gramática generativa y acabaron estableciendo que la estructura profunda de una oración era semántica y no sintáctica. Así nació la gramática de casos.

El Verbo

1.- El Verbo en la Gramática Tradicional

El verbo, es la parte de la oración sin flexión de caso, pero con flexión de número, tiempo y persona que significa actividad o proceso realizado o experimentado. Utiliza los criterios semánticos y formal.

En gramática tradicional el verbo, es una palabra que expresa el proceso, es decir la acción que el sujeto realiza, o padece, o bien la existencia del sujeto o estado, e incluso la relación entre el predicado nominal y el sujeto. De una manera meramente convencional, sin que el sentido lo justificase plenamente, se ha admitido que realizar la acción se extiende en este caso a oraciones como *la casa recibió una bomba*. Se han subdividido los verbos en transitivos, en principio los que requieren un complemento directo que designa al objeto de la acción, y en intransitivos que, en principio excluyen la existencia de un complemento directo. En

ocasiones los transitivos se han dividido en transitivos directos, cuando el complemento no va precedido de una preposición, y transitivos indirectos, cuando el complemento se introduce mediante una preposición.

El verbo se conjuga, es decir, varía formalmente de una manera específica:

1.- En Persona

2.- En Número

3.- En Voz

4.- En Modo

5.- En Tiempo

La conjugación se basa en la variación de los elementos del verbo que son el radical y la terminación.

Según su sentido y construcción se oponen los verbos plenos, a los verbos auxiliares de tiempo o de vos, y semiauxiliares con infinitivo, con gerundio, con participio pasado, que expresan diversos matices de tiempo, de modo, o de aspecto. Por último a la mayoría de los verbos que ofrecen una conjugación completa se opone una lista de verbos defectivos que no pueden conjugarse en algunos tiempos o personas.

Presenta formas simples, que constan de una sola palabra: canto, temía, partiré; formas compuestas constituidas por dos o más palabras y que son los llamados tiempos compuestos: he cantado, hubiera temido, habrá partido y además perífrasis verbales: tengo que cantar, volvió a temer, voy a partir. Admite las categorías gramaticales de tiempo, aspecto, modo y voz, además de las de persona, que comparte con los pronombres personales y posesivos, y la de número que se da también en el sustantivo y el adjetivo. Carece de género, excepto el participio.

Las formas verbales constan de un lexema o raíz que encierra el significado léxico del verbo y de formantes constitutivos, desinencias o morfemas que aportan la información gramatical varia: número, persona, tiempo, modo y aspecto. Entre el lexema y los formantes constitutivos se sitúa la vocal temática que informa sobre la conjugación a la que pertenece el verbo y que aparece sin alteración en el infinitivo. El verbo admite formantes facultativos y constituyentes.

Los formantes facultativos son prefijos: des- deshacer, re- rehacer, ante- anteponer, contra- contraponer, en- ensuciar, em- embarcar, entre- entreabrir, inter- intercambiar, pre- prever, tras- trasnochar, sub- subestimar, sobre- sobrecargar, y sufijos: -ear, vocear, lloriquear; -ecer, favorecer, oscurecer; -ejar, cotejar, bosquejar; -guar, santiguar, amortiguar; -ificar, bonificar, cuantificar; -uar, actuar, conceptuar; -iar, carbonizar, economizar.

Los formantes constituyentes o gramaticales pueden ser:

1) Desinencias, morfemas flexivos que se añaden al tema (lexema + vocal temática) para indicar: tiempo (presente, pasado o futuro), modo (indicativo, subjuntivo, e imperativo), aspecto (perfectivo, imperfectivo, resultativo, incoativo, ingresivo, durativo), número (singular o plural) y persona (primera, segunda o tercera). En el verbo, con un mismo morfema se representa a la vez tiempo, modo y aspecto, o número y persona; es lo que se denomina sincretismo verbal. Pero hay veces en que el morfema no está explícito, como por ejemplo ocurre con el de tiempo-modo-aspecto en el presente de indicativo (cant-a-mos), en ese caso, se representa su ausencia con el signo Æ. Las formas verbales que presentan desinencias se denominan formas personales del verbo.

2) Sufijos verbales (-ar, -er, -ir del infinitivo; -ando, -endo del gerundio y -ado, -ido del participio), terminaciones propias de las formas no personales del verbo, llamadas también verboides.

3) Verbos auxiliares: Los tiempos compuestos de los verbos y la pasiva se construyen en español mediante verbos auxiliares (haber y ser) y el participio del verbo que se conjuga. Por lo tanto, estos verbos auxiliares están gramaticalizados; es decir, han perdido su significado propio y han pasado a ser meros morfemas de la forma verbal que le sigue el auténtico verbo, indicando el tiempo, modo, aspecto, número y persona de la forma compleja verbal resultante. Lo mismo ocurre con las perífrasis verbales, formadas por un verbo gramaticalizado que funciona como auxiliar y un infinitivo, un gerundio o un participio, entre los que puede haber una preposición o una conjunción.

Entre el lexema y los morfemas gramaticales en español puede aparecer la vocal temática (a, e, i), que es un morfema gramatical carente de significado; indica si el verbo pertenece a la primera (-a-, cantar), segunda (-e-, temer) o tercera (-i-, partir) conjugación. Esta vocal temática no está siempre presente porque se neutraliza, como en la primera persona del singular del presente de indicativo, o se transforma en un diptongo, como en la tercera persona del plural del pretérito perfecto simple de los verbos de la segunda y tercera conjugación. Ejemplos de análisis formal de formas verbales:

Cantábamos:

Cant-: lexema; aporta el contenido semántico de la palabra.

-a-: Vocal temática; indica que el verbo cantar sigue el paradigma de la primera conjugación verbal del español.

-ba-: morfema gramatical que indica tiempo (pretérito imperfecto), modo (indicativo) y aspecto (imperfectivo).

-mos: morfema gramatical que indica persona (primera) y número (plural).

Habíamos cantado:

Habíamos: forma auxiliar, procedente del verbo haber, susceptible en sus orígenes de ser dividida en partes como cualquier forma verbal simple, pero que al estar gramaticalizada funciona como morfema de la forma verbal que le sigue, a la cual aporta las nociones de tiempo (pretérito pluscuamperfecto), modo (indicativo), aspecto (perfectivo), persona (primera) y número (plural).

cant-: lexema; aporta el significado de la palabra.

-a-: vocal temática que indica que el verbo sigue el paradigma de la primera conjugación.

-do: morfema de participio; indica aspecto perfectivo.

El número del verbo es una marca de concordancia impuesta por el sujeto. Las formas verbales pueden ir en singular: yo hablo o en plural: nosotros hablamos. No presentan variaciones de número las formas no personales o verboides del infinitivo y gerundio: hablar, hablando. Los verbos unipersonales sólo presentan formas verbales en singular, por su referencia nocional de la impersonalidad: nieva, nevaba. A veces, aparecen usos verbales que presentan una relación especial de concordancia con el sujeto, el verbo puede aparecer en plural con sujetos en singular: Eso son amores; este tipo de discordancia es aceptada porque responde a razones de significación o de sentido, porque, aunque el sujeto vaya en singular tiene significado de plural.

La persona del verbo varía, de acuerdo con las personas gramaticales que el sujeto presenta, afecta también a los pronombres personales y a los posesivos. La persona remite a los interlocutores del discurso, según el eje básico hablante–oyente, yo–tú. Las personas son: primera, segunda y tercera, en singular: yo amo, tú amas, él ama, o plural: nosotros amamos, vosotros amáis, ellos aman. Hay que señalar algunas excepciones de algunos verbos y formas verbales, que sólo se utilizan en tercera persona de singular, como los verbos unipersonales: Nieva, y algunos verbos defectivos: Ataño. Las formas no personales o verboides carecen de persona: comer, comiendo, comido. El imperativo sólo tiene segunda persona.

El morfema verbal de modo indica la actitud del hablante ante el enunciado y significación verbal: la actitud puede ser objetiva o subjetiva. Ésta puede presentarse como un hecho cierto, o bien, considerar que su realización será más o menos incierta, virtual, hipotética, deseable, deseada, dudosa... Es una categoría específica del verbo. Si el hablante expresa la realidad de forma objetiva, sin tomar parte de ella, utilizará el modo indicativo, el modo de la realidad: Sergio estudia mucho; Hace calor; Mañana iremos al cine. Si el hablante participa en el enunciado, expresa de una forma subjetiva deseo, duda, temor..., utilizará el modo subjuntivo de la no realidad, de la representación mental: Ojalá tenga suerte; Es posible que lo haga. La gramática tradicional distingue cuatro modos verbales: indicativo, subjuntivo, condicional e imperativo, en realidad son dos los modos verbales: indicativo y subjuntivo, que corresponden a la doble actitud posible del hablante ante el enunciado: objetiva y subjetiva.

Los modos tradicionales imperativo y condicional no son más que variantes del modo subjuntivo y del modo indicativo: el imperativo del subjuntivo y el condicional del indicativo.

El modo indicativo es el modo actualizador por excelencia. Sus formas sitúan el acontecer en un lugar y momento dados. Sus formas verbales expresan que el hablante considera la acción o proceso como algo perteneciente a la realidad, que posee existencia objetiva: El muchacho está aquí. Había acudido mucho público. Iré a tu casa hoy.

El modo subjuntivo es el modo de lo virtual, ofrece la significación del verbo sin actualizar y a él pertenecen las formas verbales con las que el hablante considera la acción o proceso como algo irreal, como un hecho que existe en su pensamiento pero al que no puede atribuir fuera de éste, existencia real con seguridad: Espero que estés en casa; Ojalá lo hagas; Acaso vaya.

El modo imperativo expresa mandato u orden, función apelativa, se utiliza exclusivamente en situación de discurso. El mandato es la subjetivación del enunciado con matiz significativo optativo en grado máximo, sólo se utiliza en la segunda persona. Así, el imperativo queda incluido por su significado verbal en el modo subjuntivo. En su uso se confunde o alterna con el subjuntivo. El imperativo sólo acepta forma afirmativa: Ven tú. Venid vosotros. La forma negativa de mandato se expresa en presente de subjuntivo: No lo hagáis. Para expresar mandatos indirectos u órdenes referidas a otras personas gramaticales, que no sea la segunda, se utiliza también el presente de subjuntivo: Lo digan ellos.

El modo condicional es un tiempo verbal creado en las lenguas románicas, no existía en latín. Procede de la perífrasis latina del pretérito imperfecto de indicativo + infinitivo: Amaría de amare habebam. A lo largo de la historia de la lengua, el condicional ha presentado vacilaciones significativas de uso e incluso terminológicas. En principio, se denominó modo potencial, por su significación hipotética o posible: Me compraría un coche si pudiera; en la actualidad la Real Academia Española lo denomina condicional, por influjo de la gramática francesa y por ser el tiempo característico de las condicionales. Por su significado, es un futuro hipotético, indica siempre una acción futura respecto a otra. Se incluye como variante de modo indicativo, porque el hablante lo utiliza como expresión de una acción real. En el uso actual se sustituye o alterna con el pretérito imperfecto de indicativo en las oraciones condicionales: Si tuviera dinero, me compraría una casa o me compraba una casa.

El tiempo es la categoría gramatical que ubica el acontecer del verbo en el imaginario eje del tiempo natural o

real del hablante. Se trata de una categoría déictica. El tiempo es un concepto de medida; el hablante necesita expresar la fecha de las acciones, o comportamientos que expresa con el verbo, y para ello utiliza un segmento imaginario, en el que el punto de partida es presente, todo lo anterior es pasado y lo que queda por venir, futuro. La oposición básica se establece entre el presente, el pasado y el futuro, acción simultánea, anterior y posterior respectivamente al ahora del hablante. El presente es puntual, pero en la conciencia del hablante abarca lo que acaba de ser presente y es pasado y lo que es todavía futuro, pero que va a ser presente de inmediato. El hablante, la realidad que mejor conoce es la que ha vivido, la que se ha dado en el pasado. La realidad del presente la conoce, pero no la ha asimilado, y la realidad del futuro la desconoce. Por eso, en la conjugación española hay más tiempos verbales en el pasado que en el presente y en el futuro.

Los tiempos verbales del modo indicativo son: Tiempos del presente: presente: amo, temo, parto; pretérito perfecto: he amado, he temido, he partido. Tiempos de pasado: pretérito imperfecto: amaba, temía, partía; pretérito indefinido o pretérito perfecto simple: amé, temí, partí; condicional simple: amaría, temería, partiría; pretérito pluscuamperfecto: había amado, había temido, había partido; pretérito anterior o copretérito: hube amado, hube temido, hube partido; condicional compuesto: habría amado, habría temido, habría partido. Tiempo del futuro: futuro simple: amaré, temeré, partiré; futuro compuesto: habré amado, habré temido, habré partido.

La voz es la categoría gramatical que indica si el sujeto realiza la acción, la recibe o la sufre. Hay dos voces, activa y pasiva. La voz activa indica que el sujeto gramatical coincide con el agente de la acción expresada por el verbo, acción que se ejerce sobre un objeto: Pedro compró una casa. En la voz pasiva, el sujeto no realiza la acción, sino que la recibe o padece, el sujeto coincide con el objeto. El agente puede estar especificado o no: La casa fue comprada por Pedro. El verbo español ha perdido las formas propias de la voz pasiva latina, para su expresión se utiliza el verbo ser más el participio del verbo conjugado, en concordancia con el sujeto: El león es temido; Los leones son temidos. No existen, en español, morfemas específicos de voz. Sólo admiten la voz pasiva aquellos verbos que pueden usarse como verbos transitivos.

Otra forma de expresión de la voz pasiva es la pasiva refleja, que aparece en construcciones en voz activa con el pronombre se y significado pasivo: Se abren las puertas de la catedral a las diez. El sujeto gramatical las puertas recibe la acción del verbo (abren: son abiertas). Se, morfema indicativo de voz pasiva, indica que el sujeto gramatical debe interpretarse como objetivo.

El aspecto es el morfema verbal que indica el tiempo interno de la acción expresada por el verbo: Luis amó, Luis amaba, nos indica si la acción verbal ha acabado ya (amó), o si está en proceso o desarrollo (amaba). El aspecto no supone, a diferencia de la categoría tiempo, ubicación alguna, pero sí tiene en cuenta, al considerar la acción aislada, el factor temporal que subyace a su realización, desarrollo y conclusión. Por ello, aunque no se confunden, existe una relación entre ambas categorías. No indica si la acción es presente, pasada o futura respecto al momento del hablante, sino que indica la medición interna del proceso verbal con referencia al término o transcurso del mismo proceso: amó, amaba indican acciones que ya se han dado en el pasado, pero amó indica que la acción ya se había acabado en ese momento del pasado, y amaba expresa que la acción seguía realizándose en el pasado.

El aspecto verbal puede ser: aspecto perfectivo el que indica que la acción verbal se representa como acabada: Yo amé. He terminado mis estudios. Aspecto imperfectivo indica que la acción se representa en un proceso sin indicar si éste ha acabado: Yo amo; Terminaré mis estudios. En español el aspecto se expresa mediante procedimientos gramaticales, terminaciones verbales o léxicas, perífrasis verbales: He estudiado (perfectivo) o yo he de estudiar (imperfectivo). En español, todos los tiempos simples, excepto el pretérito perfecto simple, indican el aspecto imperfectivo, y, todos los tiempos compuestos y el pretérito perfecto simple, el aspecto perfectivo.

También las formas no personales o verboides expresan aspecto perfectivo o imperfectivo:

Infinitivo simple: imperfectivo, cantar;

Infinitivo compuesto: perfectivo, haber cantado;

Gerundio simple: imperfectivo, cantando;

Gerundio compuesto: perfectivo, habiendo cantado;

Participio: perfectivo, cantado.

Las formas del subjuntivo presentan en el uso lingüístico aspecto perfectivo e imperfectivo indistintamente: Cuando hayas cumplido treinta años te felicitaré (aspecto imperfectivo); Aunque hayas estudiado mucho, no has aprobado ninguna asignatura (aspecto perfectivo). Generalmente, las formas del subjuntivo expresan deseo, duda, temor, indican tiempo de lo desconocido o del futuro, y acciones imperfectivas: Ojalá vengas; Deseo que vengan mis amigos. Las perífrasis verbales indican el término o proceso de la acción expresada por el verbo perifrástico: Las perífrasis de infinitivo, indican aspecto imperfectivo: Tengo que trabajar; Debía de estudiar más; las perífrasis de gerundio, indican aspecto imperfectivo: Iba leyendo los temas; Voy estudiando ciencias. Las perífrasis de participio, indican aspecto perfectivo: Yo tengo realizados los ejercicios; Yo tengo estudiados los temas.

La función privativa del verbo es ser núcleo del predicado, a él se refieren directa o indirectamente todos los complementos del sintagma.

Atendiendo a la definición que sobre el verbo hacen Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, los verbos son unas formas especiales del lenguaje con las que pensamos la realidad como comportamiento del sujeto. Por lo tanto, dado que la realidad es cambiante, la significación del verbo habrá que atenderla bajo criterios morfosintácticos, o según su modo de acción.

Desde un punto de vista formal los verbos pueden ser regulares, irregulares y defectivos. Según criterios morfosintácticos, los verbos se clasifican en verbos auxiliares, plenos, copulativos, predicativos, transitivos, intransitivos, pronominales, regulares, irregulares y defectivos, y según su significado léxico en verbos perfectivos e imperfectivos, incoativos, frecuentativos e iterativos.

Los verbos regulares son los verbos que en las distintas formas que pueden adoptar en su conjugación se ajustan siempre a las formas del verbo que se toma como modelo en la conjugación a la que pertenece. Saltar, partir, amar.

Los verbos irregulares son aquellos que no siguen los modelos clásicos de la conjugación, ya que presentan alteraciones en la raíz o en el lexema: cielo de colar, debía ser colo; en el morfema o terminación: anduve, de andar, debería ser andé, o en ambas partes a la vez: puso, de poner, debería ser ponió. Las irregularidades de las formas verbales están motivadas por transformaciones fonéticas que han sufrido estas formas a lo largo de la historia de la lengua, y que han llegado a soluciones múltiples, por lo que no es fácil agrupar las irregularidades de los verbos españoles ni reducirlas a reglas fijas. Se clasifican en verbos irregulares totales y verbos irregulares parciales.

Los verbos irregulares totales son los que cambian totalmente de forma en su conjugación. Son los verbos ir: yo voy, tú ibas, él fue, y ser: nosotros somos, vosotros erais, ellos fueron. Los verbos irregulares parciales son los que cambian sólo en parte, en las distintas formas que presentan en su conjugación, son todos los verbos irregulares excepto ser e ir: anduvo, piensas, tuvo, tendríamos.

Las irregularidades se suelen agrupar según tres modelos o grupos: modelo de presente, modelo de pretérito y modelo de futuro.

Modelo de presente: Las irregularidades que presenta un verbo en el presente de indicativo se dan, también, en el presente de subjuntivo y en el imperativo: apretar: aprieto, apriete y aprieta tú.

Las irregularidades del modelo de presente consisten en:

Diptongación de la vocal del lexema o raíz: apretar, yo aprieto; poder, yo puedo. Esta irregularidad es muy frecuente en los verbos españoles, así: acertar, calentar, fregar, comenzar, confesar, defender, encender, extender, gobernar, manifestar, merendar, almorzar, mostrar, mover, oler, probar, resolver, soñar, volar, volver...

Adición de consonante (n, z, y): venir, yo vengo; producir, yo produzco. Otros verbos que presentan esta irregularidad son: agradecer, apetecer, compadecer, conocer, crecer, favorecer, merecer, nacer, perecer, tener, poner, valer, concluir, destruir, influir...

Cierre de la vocal de la raíz, e pasa a i: Gemir, yo gimo; servir, yo sirvo. Otros verbos: vestir, competir, concebir, elegir, freír, medir, pedir, reír, rendir, seguir, teñir...

Modelo de pretérito: Las irregularidades que presenta un verbo en el pretérito indefinido se dan en el pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo: andar: anduve, anduviera o anduviese, anduviere.

Las irregularidades del modelo de pretérito son cierre de la vocal de la raíz e que pasa a i, y o que pasa a u: gemir, él gimió; servir, él sirvió.

Uso de pretéritos fuertes: todos los verbos regulares tienen sus pretéritos indefinidos acentuados en la sílaba final, son pretéritos débiles: canté, temí, partí. Los pretéritos fuertes son los que llevan su acentuación en la penúltima sílaba y son irregulares: tener, yo tuve; haber, yo hube, y otros verbos como: andar, anduve; estar, estuve; poder, pude; saber, supe; venir, vine; querer, quise; traer, traje; conducir, conduje; decir, dije; hacer, hice...

Modelo de futuro: Las irregularidades que presenta un verbo en el futuro imperfecto de indicativo se dan, también, en el condicional simple: tener: tendré, tendría. A continuación se señalan las irregularidades más frecuentes en lengua española.

Las irregularidades del modelo de futuro consisten en la pérdida de la vocal pretónica: caber, yo cabré; poder, yo podré...

Pérdida de vocal pretónica y aumento de consonante: valer, yo valdré; salir, yo saldré; venir, yo vendré; poner, yo pondré...

Pérdida de vocal y de consonante: hacer, yo haré; decir, yo diré.

Además de estas irregularidades, los verbos españoles presentan otras que suelen ser menos frecuentes: decir, yo digo; caber, yo quepo; saber, yo sé. Hay otra serie de verbos, los verbos irregulares aparentes, que presentan en alguna de las formas de su conjugación alteraciones gráficas que no responden a irregularidades verbales, sino que corresponden al cumplimiento de las normas ortográficas de nuestra lengua: toque, rece, cace...

Los verbos defectivos no son verbos irregulares desde el punto de vista formal, sino que carecen de algún tiempo o persona; unas veces, por su especial significado, y otras, por dificultades de pronunciación. Así, son defectivos los verbos impersonales que, por su significación de fenómenos atmosféricos o de naturaleza sólo se utilizan en tercera persona de singular: amanecer, anochecer, llover, nevar, tronar, granizar... Hay otros verbos defectivos de uso frecuente: balbucir, balbucí; agredir, agredió; abolir, abolió; transgredir, transgredió;

atañer, atañe; concernir, concierne; soler, suele, solía, solió.

Los verbos auxiliares son los que han perdido o debilitado su significado verbal, y se utilizan para la conjugación de otros verbos como haber, que se utiliza para la formación de los tiempos compuestos: he comido, y ser, que se usa para la conjugación en voz pasiva: Él era admirado. Otros se emplean en combinaciones con formas no personales del verbo de significado pleno y forma una perífrasis verbal o frase verbal que pueden ser aspectuales: está durmiendo, volvió a hablar.

Los verbos plenos son aquellos que poseen contenido semántico pleno: comer, golpear, llorar, dormir.

Los verbos copulativos tienen como función servir de nexo o unión entre el sujeto y un elemento nominal o adjetivo, que le es atribuido: Luis es listo. Pedro es arquitecto. Son los verbos ser y estar, aunque funcionan como copulativos otros verbos: quedar, permanecer, encontrarse: El niño se encuentra enfermo, La niña permanece tranquila.

Los verbos predicativos son los que tienen significado pleno y constituyen el núcleo sintáctico y semántico del predicado: el perro duerme, el obrero trabajaba.

Verbos transitivos e intransitivos Los verbos transitivos son aquellos que necesitan de un objeto o complemento directo para completar su significación: Juan come verduras.

Los verbos intransitivos son los que no necesitan un complemento directo, tienen significado completo: Juan corre. Aunque en el uso lingüístico, los verbos no son en sí mismos transitivos o intransitivos, sino que se denominan así, según su uso: Juan come patatas, uso transitivo, y Juan come mucho, uso intransitivo. No obstante, hay verbos que se utilizan casi siempre como intransitivos: vivir, caminar, existir, nacer, morir. Y otros casi siempre acompañados del complemento directo: hacer, tener, comer: Yo hago secundaria. Hizo su trabajo; Él tiene calor; Él comió chocolate.

Los verbos pronominales son los que se construyen con pronombres reflexivos, de igual persona que el sujeto del verbo: marcharse, arrepentirse, avergonzarse, alegrarse, asombrarse... A este grupo pertenecen los verbos reflexivos, que los hay de dos tipos: reflexivos formales, los que tienen forma reflexiva pero no valor reflexivo; la acción no recae sobre el sujeto que la realiza: Juan se atreve; y reflexivos gramaticales, aquellos en los que el sujeto es a la vez objeto de la acción: lavarse, peinarse...: Sergio se lava. Daniel se peina. Verbos recíprocos son los que implican a varios sujetos que realizan la misma acción y la reciben mutuamente: Daniel y Sergio se pelean.

Los verbos impersonales son aquellos que carecen de sujeto: Nieva, llueve, trueno. Son los llamados verbos de la naturaleza y también unipersonales, pues sólo se utilizan en tercera persona de singular.

Según el modo de la acción, que es una categoría semántica propia del verbo, que caracteriza el proceso verbal desde el punto de vista de su manera de acontecer los verbos se clasifican en: verbos perfectivos e imperfectivos, incoativos, frecuentativos e iterativos.

Según el modo de acción, que es una categoría semántica propia del verbo y que caracteriza el proceso verbal desde el punto de vista de su manera de acontecer, los verbos se clasifican en perfectivos, imperfectivos, incoativos, frecuentativos e iterativos.

Los verbos perfectivos designan acciones o procesos que requieren alcanzar su culminación para producirse como tales: saltar, conducir, morir, nacer, abrir, cerrar; por ejemplo, el significado de cerrar no se alcanza hasta que la acción se completa.

Los verbos imperfectivos son aquellos que no necesitan alcanzar su culminación para que la acción o proceso

tenga lugar o sea completa: andar, leer, nadar, dormir, oír, pintar, por ejemplo, el significado de leer, encierra un tránsito.

Los verbos incoativos o ingresivos son los que marcan el comienzo de una acción o comportamiento: amanecer, envejecer, palidecer, iniciar. A veces, indican la duración de la acción o comportamiento y presentan forma reflexiva: enfriarse, calentarse, dormirse, enriquecerse...

Los verbos frecuentativos son los que indican una acción frecuente o habitual: cortejar, merodear, tutear. Suelen ir acompañados de procedimientos léxicos o gramaticales que refuerzan el significado frecuente o habitual de la acción verbal: Luis 'tutea' a menudo a sus abuelos.

Los verbos iterativos o reiterativos expresan acciones compuestas de varios actos iguales y repetidos: golpear, manosear, vagabundear, patear, besuquear.

Cada tiempo y modo del verbo tiene un valor estilístico del que se sirve el hablante para expresar su estado anímico, independiente del momento temporal real en que pase la acción, aunque siempre ligado a los significados de los tiempos y modos verbales.

El presente indica que la acción expresada por el verbo se da en la época misma en que se habla: Luis vive en Guadalajara; Sergio trabaja aquí. Puede presentar matices temporales específicos:

El presente puntual se refiere a nociones momentáneas que se desarrollan en el momento presente del hablante: dispara.

El presente histórico indica hechos pasados y que ya son historia, porque han ocurrido con anterioridad: Colón descubre América en 1492. Es una forma típica de los escritos de carácter histórico y narrativo. El hablante intenta acercar y revivir aquellos hechos ocurridos en el pasado.

El presente por futuro expresa acciones que van a ocurrir en un momento posterior: La semana próxima empiezo a trabajar. El hablante expresa una convicción o seguridad de que los hechos ocurrirán.

El presente ingresivo indica acciones que están a punto de realizarse: Ahora mismo voy.

El presente imperativo expresa obligatoriedad, tiene valor de futuro, y es utilizado para expresar un mandato: Tú te vas ahora de mi casa.

El presente actual indica una acción que se está realizando en el momento presente, y que se amplía tanto hacia el pasado como hacia el futuro: Vivo en Madrid.

El presente habitual indica una repetición de acciones o procesos que se dan en la época del hablante: Me levanto a las ocho.

El presente persistente no expresa limitación temporal alguna, y se refiere a nociones o valores universales y eternos: La justicia es necesaria.

El presente gnómico aparece en refranes, proverbios máximas..., que tienen valor no sólo en el momento actual sino en cualquier tiempo: A quien madruga, Dios le ayuda.

El pretérito imperfecto indica la duración en el pasado: Yo me iba cuando tú llegaste. Expresa una acción inacabada, es como un presente en el pasado. Se emplea en las narraciones y descripciones y puede emplearse con valores específicos.

El pretérito imperfecto de cortesía tiene valor de presente, y se utiliza para expresar un ruego o pregunta a una persona con quien no se tiene suficiente confianza: Quisiera pedirle su ayuda, en vez de quiero pedirle...

El pretérito imperfecto de opinión tiene valor de presente, se utiliza en enunciados de opinión: Yo creía que eso era otra historia, en vez de yo creo...

El pretérito imperfecto imaginativo tiene valor de presente y se refiere a hechos imaginados o soñados. Es muy utilizado en el lenguaje popular y en el lenguaje infantil: Yo me comía ahora mil pasteles.

El pretérito imperfecto hipotético o condicional se utiliza en las oraciones condicionales en lugar del condicional, expresa una acción posible de ser realizada: Si tuviera dinero, me compraba una casa.

El pretérito perfecto simple o pretérito indefinido indica una acción que ha ocurrido en el pasado: llegué, vi... No expresa matices significativos especiales, ya que expresa siempre hechos que han ocurrido en el pasado, indica una acción pasada sin ninguna conexión con el presente, la acción ha terminado totalmente: El verano pasado estuve en la playa. Pero en su uso lingüístico alterna y se confunde con el pretérito perfecto compuesto.

El futuro simple o imperfecto indica acciones que se van a realizar: Iré a tu casa. Su valor significativo indica imprecisión temporal y cierta eventualidad, su uso es muy escaso en el lenguaje coloquial, sobre todo en ciertas zonas de Latinoamérica, donde es desplazado con frecuencia por formas del presente de indicativo y por la perífrasis obligatoria de infinitivo: Pedro llegará el lunes, Pedro llega el lunes, Pedro ha de llegar el lunes. Entre los valores específicos del futuro se encuentran:

El futuro exhortativo expresa obligatoriedad o mandato: No matarás.

El futuro de cortesía lo utiliza el hablante para suavizar la brusquedad de una petición: Ustedes me dirán por díganme.

El futuro de probabilidad indica duda, incertidumbre: Serán las doce. ¿Quién llamará a estas horas?

El futuro de sorpresa tiene valor de presente, sirve para expresar el asombro que produce alguna acción o comportamiento: ¡Si será torpe este muchacho!

El futuro histórico tiene valor de pasado, y lo utiliza el hablante para hacer referencia a un hecho histórico anterior del que se va a informar, y quiere adelantarlo: Lope de Vega nos ofrecerá en su dramaturgia un gran avance histórico.

2.- El Verbo en la Gramática Estructural

El verbo es un constituyente del Sintagma Verbal, cuya cabeza forma; se define por su contexto, es decir por el hecho de que, por ejemplo en castellano, pueda ir precedido de un sintagma nominal sujeto y seguido de un sintagma nominal objeto.

Se define también por sus marcas de tiempo, persona y número.

El verbo será un plerema, un lexema o un morfema léxico, en español va acompañado de morfemas de persona, de modo, de aspecto, de tiempo, de voz. En cuanto al número y al género hay que tener en cuenta la concordancia con el sujeto. El género en los participios. Esto es una descripción de cómo son las palabras que pertenecen a este grupo, más que una definición de ellas. Un mismo morfema tiene diferentes valores. Por ejemplo:

Modo Tiempo Aspecto

Se llama verbo a una clase de palabras que funcionan como núcleo de la oración, y que, en consecuencia, son susceptibles de aparecer representándola sin necesidad de otras unidades, como al decir Llovía, Venid, Voy. Si, como se verá, toda oración implica la relación predicativa que se establece entre dos términos denominados por tradición sujeto y predicado, se comprenderá que el verbo, capaz de funcionar por sí solo como oración, debe contener dos componentes entre los cuales se manifieste dicha relación. En efecto, el verbo combina un signo de referencia léxica (que sería el predicado) y un signo complejo de referencia gramatical (con significado, entre otros, de persona, que sería el sujeto gramatical. Ambos signos se presuponen mutuamente y son imprescindibles para que haya verbo.

Sus respectivos significantes no siempre son separables: con cierta frecuencia están amalgamados. Pero el cotejo con otros significantes verbales permite desgajar los componentes DEL contenido, tanto el significado léxico como los morfemas gramaticales. Volviendo a un ejemplo ya citado, en es no hay posibilidad de asignar cada uno de los contenidos que expresa a una determinada porción de su significante. Sin embargo, la comparación de ese significante con otros ayuda a discernir la presencia en es de varios significados: la noción léxica de «ser» (como en eres, son frente a comes, come, comen). el significado gramatical «tercera persona» (como en come, frente a «segunda persona» en eres o comes), el significado «singular» (frente ¿ti «plural» de son o comen), etc. No obstante, en general, el significante del verbo puede ser dividido en dos porciones que se corresponden, una, con el significado léxico, y otra, con el gramatical, como en cantamos, donde el significante cant- evoca el significado léxico «cantar», y el significante amos sugiere los morfemas o accidentes gramaticales «primera persona», «plural», etc.

El signo léxico del verbo no posee, en principio, ningún rasgo exclusivamente verbal; son los morfemas gramaticales que se combinan con él los que confieren a la unidad resultante esa categoría u otra cualquiera. Por ejemplo, el contenido «amar» expresado por el significante am solo se revela como verbo al integrarse con ciertos morfemas verbales (así, en amé, amamos, amaría), pero combinado con otro tipo de morfemas puede originar un sustantivo (como amor) o un adjetivo (como amable).

La partición de los significantes verbales en segmentos menores, cada uno asociado a contenidos distintos, lleva a separar lo que se conoce como raíz, característica y desinencia. Suele aludirse al conjunto de raíz y característica con el término de tenia.

Como no siempre es posible, según se ha visto, aislar en la secuencia fónica lo que corresponde al contenido léxico (la raíz), lo que manifiesta los morfemas exclusivamente verbales (la característica) y lo que expresa los morfemas de número y persona propios del sujeto gramatical (la desinencia), es preferible limitarse a segregar la porción del significante relativa al contenido léxico (que seguiremos llamando raíz) y la que manifiesta en conjunto los contenidos gramaticales (que denominaremos simplemente terminación). Así, en cantábamos no diremos que hay una raíz cant, una característica ába y una desinencia mos sino solo una raíz cant y la terminación ábamos.

Unos mismos significados gramaticales pueden ser expresados por diferentes significantes, dependiendo de los significantes léxicos con que se combinan. Por ejemplo, los morfemas gramaticales incursos en unidades como ama, amaba, ame, amase (cuyo significante léxico común es am-) son los mismos que aparecen en come, comía, coma, comiese (cuyo significante léxico es com-) a pesar de la disparidad fónica de las terminaciones: -ti / -e, -aba / -ía -e / -a, -ase / -lese.

El conjunto de significantes diversos que resulta de combinar un mismo signo léxico con los variados morfemas gramaticales, es decir, de fundir una misma raíz con las distintas terminaciones, constituye la conjugación de un verbo. De la diversidad de significantes propios de las terminaciones se desprende que

existen varios tipos de conjugación verbal, aunque los significados gramaticales que distinguen entre sí las formas de cada conjugación son siempre constantes. Los paradigmas de las conjugaciones y las características fónicas correspondientes se expondrán más adelante.

Persona y número verbales

Si cotejamos formas verbales como las siguientes:

canto / cantas canto / canta

cantamos / cantáis cantamos / cantan

viví / viviste viví / vivió

vivimos / vivisteis vivimos / vivieron

cantas canta / cantáis cantan

viviste / vivió vivisteis / vivieron

se observa que los contenidos correspondientes a los significantes de cada pareja coinciden salvo en un rasgo: cada término tiene sujeto gramatical diferente, es decir, una de las llamadas personas (primera, segunda o tercera). Igualmente, comparando esta otra serie:

canto / cantamos viví / vivimos

cantas cantáis canta / cantan

viviste vivisteis vivió / vivieron

comprobamos que los contenidos son idénticos en cada pareja, excepto que el sujeto gramatical de cada miembro se asocia con número diferente (singular o plural). En el signo morfológico del verbo se manifiestan, pues, variaciones de los morfemas de persona y número, que cumplen la función de sujeto gramatical y hacen referencia a un ente comprometido en la actividad o el proceso designado por el signo léxico del verbo. Los morfemas de persona y número no son exclusivos del verbo puesto que afectan también a otras clases de palabras. Las distinciones de la primera serie citada de parejas se corresponden con las que oponen entre sí a las unidades llamadas sustantivos personales (yo / ti, yo / él, tú / ella, nosotros / vosotros nosotros / ellos. vosotras / ellas), si bien en estos la noción de persona forma parte de su contenido léxico y no del morfológico.

El morfema de persona inserto en el verbo hace alusión a uno de los entes que intervienen en un acto de habla. En estos siempre existe un hablante, un oyente y todo lo demás. Se dice que el verbo lleva primera persona cuando el hablante coincide en la realidad con el ente a que hace referencia el sujeto gramatical (así en canto o vivo); se habla de segunda persona cuando lo denotado por el sujeto gramatical coincide con el oyente (como en cantas o vives); se considera que hay tercera persona cuando la referencia real del sujeto gramatical no coincide ni con el hablante ni con el oyente (tal que canta o vive). Esta tercera persona se manifiesta también cuando no interesa o no se puede puntualizar en la realidad la referencia del sujeto gramatical, es decir, cuando es imposible un sujeto explícito (como decir Lluvia Nieva, Se canta, etc.). En estos casos, la ausencia habitual de sujeto explícito no impide que el verbo siga provisto de un sujeto gramatical de tercera persona, con su valor extensivo de «cualquier persona indiferentemente». La indistinción ocasional de las personas, propia del morfema de tercera, explica por qué un hablante puede contestar a una pregunta como ¿Qué haces? diciendo en tercera persona: Nada, se medita (en lugar de la forma de primera persona Medito).

El número es morfema solidario con la persona dentro del verbo. En la segunda serie de parejas citadas, la oposición entre los dos miembros de cada una consistía en que el sujeto gramatical se refería bien a uno, bien a varios entes de la realidad. Se trata, en principio, de la misma distinción señalada en los sustantivos (casa / casas, pared / paredes, etc.). Pero en el verbo (igual que en los sustantivos personales), lo denotado por la oposición entre singular y plural no es exactamente lo mismo que designa con los sustantivos. En estos, el plural señala que se hace referencia a varios objetos de la misma clase (casas equivale a la suma de casa + casa + casa, etc.) y el singular designa o bien un ente único (de la clase manifestada por el signo léxico), o bien el conjunto indiferenciado de todos los entes adscritos a la misma clase (valor genérico). Así, en *Piafaban* los caballos se alude a la pluralidad de objetos designados por el significante caballos, y en *Piafaba* el caballo se hace referencia a «un solo caballo concreto»; pero en *El caballo* es un solípedo, el sustantivo caballo no indica ni unidad ni variedad de objetos, sino el conjunto genérico de todos los de la misma clase.

En el verbo, la oposición singular / plural es de otra índole. Por ejemplo, cantamos el] plural no se refiere a Un conjunto de varias primeras personas sino que su sujeto gramatical abarca simultáneamente la referencia a la primera persona, que es el hablante, y a otras personas no primeras; cantáis denota la segunda persona del oyente junto con otras; solo cantan alude a un conjunto de terceras personas, siendo así su comportamiento semejante al del plural de los sustantivos.

Según se ha visto, los significantes que manifiestan los contenidos de persona, y número no siempre pueden aislarse respecto de los que expresan otros morfemas ni de los que aluden al significado léxico del verbo. Tampoco es uniforme el significante asociado con cada uno de los morfemas de persona y número. Por ejemplo, el contenido de «primera persona, singular» se revela (según su contexto) como –o en canto, como –e en cante, como –ti en coma, como –é en canté, como –íen comí. Solo algunos significados se manifiestan constantemente con el mismo significante. Por ejemplo, la combinación de las vocales a, e ante –s indica siempre «segunda persona singular» (cantas, vives); la terminación –is señala «segunda persona plural» (cantáis, vivís cantaseis, vivisteis); vocal seguida de mos evoca «primera persona plural» (cantamos comemos, vivimos, somos); vocal seguida de n alude a «tercera persona plural» (cantan, viven, son). Pero no es fácil decidir si esas vocales pertenecen al significante del signo léxico verbal o al del signo morfológico. Para mayor sencillez, las consideramos incluidas en la terminación y no en la raíz de la forma verbal.

La voz o diátesis

Además de la persona y el número, accidentes no exclusivamente verbales, se incluyen en el verbo otros morfemas propios, que, aunque puedan estar amalgamados con los primeros en el significante, no afectan más que a la significación de la raíz léxica. Son los morfemas o accidentes conocidos con los términos de voz, modo tiempo y aspecto.

La voz, o diátesis, hace patente el tipo de relación que se establece entre el significado de la raíz y el morfema de persona que actúa como sujeto gramatical. Muchas veces, la experiencia comunicada comporta un actor de la actividad designada por el verbo, y un paciente afectado por ella. Cuando la persona sujeto se refiere al actor se suele hablar de «sujeto agente», y cuando se refiere ¿ti objeto que la padece se habla de «sujeto paciente». Hay lenguas en que estas diferencias se reflejan en los morfemas verbales. En español no es así, puesto que la expresión de los contenidos «activo» y «pasivo» no afecta a la estructura de la forma verbal, sino solo a la construcción del enunciado. Si en *El campeón fue vencido* se dice que hay un contenido «pasivo» y en *El campeón fue vencedor* no, se debe exclusivamente a la significación de la unidad vencido, y en ningún modo a la forma verbal, que en ambos casos presenta los mismos morfemas gramaticales.

Tampoco prescrita características especiales la forma verbal en las construcciones que se llaman «pasivas reflejas», como en *Se construyen casas*. El hecho de que el objeto designado por el sujeto explícito (casas) sea en la experiencia comunicada el paciente de la actividad denotada por el verbo no impone en la estructura gramatical ningún rasgo particular. Se trata de una forma verbal incrementada por el «reflexivo» se, que alude a la misma persona designada por el sujeto gramatical («tercera persona» y el sujeto explícito (casas)). Sucede

lo mismo en los casos, denominados voces de «voz media», de estos ejemplos: Juan se levanta, El culpable se arrepiente, etc., donde la forma verbal sigue presentando las mismas relaciones que en cualquier otro caso de construcciones «reflexivas» (es decir, aquellas en que la referencia personal DEL incremento se coincide en la realidad con la persona señalada por el sujeto gramatical, coi-no en Juan se la va).

Morfemas o accidentes verbales

Excluidos persona y número, que no son exclusivamente verbales, Y la voz o diátesis, que no tiene configuración morfológica en el verbo español, quedan otros morfemas o accidentes gramaticales que oponen entre sí las diferentes variaciones de la conjugación DEL verbo. Si cotejamos las siguientes formas verbales (provistas todas DEL mismo significante léxico e idénticos morfemas de persona y número): cantas, cantabas, cantaste, cantarás, cantarías, cantes, cantaras, cantases, cantares, cajita (ti), observamos que no se emplean indiferentemente y que entre sí ostentan diversidad de contenido. Igual diríamos DEL grupo de formas compuestas, en que se funden una forma del verbo haber y un participio, y que, si bien separados sus (los componentes en la grafía, son unidades globales en cuanto al sentido: has cantado, habías cantado, hubiste cantado, habrás cantado, habrías cantado, ha>,as cantado, hubieras cantado hubieses cantado, hubieres cantado. La oposición entre la primera serie de formas y esta segunda revela cierta diferencia morfológica. Las formas compuestas señalan respecto de las otras un contenido de anterioridad. Al cotejar las formas de cada serie entre sí, se revelan ciertos paralelismos de las diferencias y algunas proporciones. Así, las parejas cantas y cantabas, cantarás y cantarías, cantes y cantases se oponen entre sí por un rasgo que se corresponde con el morfema denominado modo Y a la vez, la proporcionalidad de esas diferencias, cantas / cantabas; cantarás / cantarías; cantes / cantases, manifiesta la presencia del morfema llamado tiempo (o más precisamente perspectiva). A estas tres distinciones de anterioridad, modo perspectiva, se ha de agregar la del morfema de aspecto.

Formas derivadas del verbo

Se incluyen en la conjugación verbal tres unidades que, si bien comportan el mismo signo léxico que las otras formas del verbo, se caracterizan por rasgos particulares: en primer lugar, la imposibilidad de funcionar como núcleo de oración, y, luego, la carencia de los morfemas propios de aquellas. Se trata de los llamados infinitivo, gerundio y participio, considerados, no sin razón, como formas nominales del verbo. En realidad, son unidades derivadas del signo léxico de los verbos y que funcionan, respectivamente, en los papeles de los sustantivos, de los adverbios y de los adjetivos. Sin embargo, tales unidades derivadas conservan en parte las posibilidades combinatorias admitidas por el signo léxico verbal. Es decir, las formas nominales del verbo (también conocidas como formas no personales del verbo o verboides), aun cuando por su función ni son verbos ni constituyen oración, se comportan dentro de un grupo complejo unitario como núcleo de él y son susceptibles de llevar adyacentes análogos a los que el verbo recibe en la oración. Por ejemplo, en un grupo nominal cuyo núcleo sea un sustantivo, el adyacente de este llevará el índice preposicional propio de la adjetivación: Por el temor de las represalias, mientras que en un grupo nominal cuyo núcleo sea un derivado verbal, el adyacente adoptará los índices propios que llevaría con un verbo: Al temer las represalias, Temiendo las represalias (como en Temes las represalias). En suma las unidades derivadas verbales están constituidas por el signo léxico y un derivativo que les confiere otras posibilidades funcionales y la capacidad de aceptar morfemas de tipo nominal.

El infinitivo

El infinitivo es un derivado verbal cuyo significante agrega al del signo léxico del verbo un sufijo que adopta una de las formas ar, er, ir, como en cantar, comer, vivir.

Sus funciones coinciden con las del sustantivo: Necesito descansar, igual que Necesito descanso; Le gusta comer, igual que Le gusta /a comida, Por consiguiente, aunque el infinitivo carece de variación morfológica de género y número y las unidades que a él se refieren adoptan en exclusiva los rasgos propios del masculino

singular (como en Es necesario trabajar y descansar–), su comunidad de función con el sustantivo le permite a veces adoptar por énfasis el artículo: El comer. Cuando este uso se hace frecuente, el infinitivo se convierte en un verdadero sustantivo que puede presentar variación de número: El saber, Los saberes; Los andares, Las placeres, Los deberes.

De este modo el infinitivo (aislado o acompañado en grupo por términos adyacentes) aparece en todas las funciones propias de los sustantivos: sujeto explícito en Beber agua es muy sano; objeto directo en Quiero comer carne, objeto preposicional en Trató de explicarlo; objeto indirecto (poco frecuente) en No da ninguna importancia a vivir bien,– adyacente circunstancial en No por mucho madrugar amanece más temprano atributo en la referencia semántica del gerundio es de índole estática: no se dirá Tiene un hijo siendo miope, sino forzosamente Tiene un hijo que es miope.

La función adjetiva del gerundio lo habilita para desempeñar el papel de atributo en las oraciones copulativas. Pero con restricciones: puede decirse El presidente está descansando, Todos me estáis ocultando algo, pero no es admisible Es descansando, Sois ocultando (a no ser en las construcciones enfáticas de tipo ecuacional, como en Es descansando conio me encuentro mejor). Ahora bien, la relación léxica entre la raíz de] núcleo verbal y el gerundio es demasiado íntima en estos casos, a pesar del paralelismo con estructuras –como El presidente está tranquilo, por lo cual parece mejor estimar la combinación de las formas de estar con el gerundio como núcleos complejos o perífrasis verbales.

Por último, mientras el infinitivo, por su función primaria sustantiva, puede ir precedido de preposiciones, el gerundio solo admite en, uso poco frecuente, pero que permite distinguir a veces referencias diversas: Leyendo el periódico se durmió («mientras leía el periódico») frente a En leyendo el periódico se durmió («en cuanto leyó ... »); En entrando allí, daban tentaciones de echarse a la larga. También el gerundio es susceptible de de-sarrollar, como ciertos adverbios, derivados de carácter afectivo: Lo dijo callandito, Se acercó corriendillo.

La significación que el derivativo aporta al gerundio es en esencia la indicación de la duración. Ello implica que la referencia de la raíz del gerundio se toma como noción simultánea de la que manifiesta el núcleo de la oración. Así, en el ejemplo Pasaba la tarde descansando en la terraza, las nociones «descansar» y «pasar» se conciben como simultáneas, igual que el «jugar» y el «oír» de Desde allí oía a los niños jugando en la calle.

El participio

El participio se deriva de la raíz verbal mediante un derivativo que confiere a la unidad resultante la función propia del adjetivo. El sig-nificante del derivativo es variable según el de la raíz verbal: los más frecuentes son ado, ldo como cantado, comido, liado. Pero hay otras ex-presiones irregulares en que se produce una refundición más o menos profunda del derivativo con el significante (le la raíz, como en hecho, rolo, vislo, puesto, dicho, participios derivados (le la raíz presente en los infini-tivos haber, romper, ver, poner, decir. Han existido muchos participios (le este tipo, pero en general se han ido regularizando. He aquí algunos casos: de prender, preso y prendido; de encender, encenso y encendido; de ver, visto y veido; de querer, quisto y querido; de volver, vuelto; de resolver, resuelto,- de freír, frito y freído; de romper, roto y rompido; de traer, trecho y iraído; de cocer, cocho y cocido; de Conducir, conduclio y conducido; de ceñir, cinto y ceñido; de leñir, linio y leñado.

Como los adjetivos, los participios poseen variación de género y número y admiten gradación. Los significantes del morfema de género son /-o/ para el masculino y I-al para el femenino, y los del número plural son respec-tivamente 1-osl y I-asI. Las variaciones dependen del género y el número que ostente el sustantivo con que el participio esté en relación. En los casos de sustantivación con el artículo, se encuentran las tres posibilidades de los adjetivos: el citado, hi cilada, lo cilado. En cuanto a la gradación, se emplean los mismos procedimientos que con el adjetivo: muy avanzado, más avalizado, lall avanzado, Inellos avanzadas, deniasiado as,alizado, poco avanzadas, baslanle aranzados, avanzadisino, etc.

El participio funciona como adyacente de un sustantivo en un grupo unitario, y como atributo unto a los verbos. Es adyacente de sentido de duración con la anterioridad: Habiéndose incendiado el registro, sustantivo en: hojas del árbol caídas, Las ilusiones perdidas, fue imposible determinar su fecha de nacimiento, donde la referencia de Los libros editados, Una persona honrada; es atributo en El cocinero es honrado, Su hija está cansada, Los contribuyentes no parecen satisfechos, y en la fecha, las estructuras llamadas pasivas: Los delegados no fueron convencidos

Según se vio arriba, la forma compuesta, habiendo cantado, asocia el sentido de duración «incendio» se sitúa con anterioridad al intento de determinar dos, La fecha será recusada. En estos casos, tanto el participio como el gerundio son válidos.

Tampoco falta el participio, igual que los adjetivos, en funciones atributivas de tipo adverbial, como en Llegaron muy fatigados a la cumbre, vendrán retrasadas como siempre, pasaréis la noche muy divertidos.

Por último, también admite adyacentes varios como los adjetivos: Ese artículo está escrito con los pies, Le regalaron un cuadro pintado a la acuarela, Son gentes predestinadas al ocio, Le erigieron un busto esculpido en granito, Lo encerraron en un barracón desprovisto, de ventanas, Lo han encontrado atado de pies y manos, No era hombre preocupado por el futuro, etc.

Es frecuente la aparición del participio en las llamadas construcciones absolutas. En ellas, una unidad de función adjetiva, como lo es el participio, constituye grupo unitario con otras palabras, cumpliendo en conjunto el papel de adyacente oracional. Suele anteponerse este grupo al resto del enunciado, aunque no forzosamente, como en los ejemplos siguientes:

Terminada la locución, el general fue muy aplaudido. Concedido el permiso, puso manos a la obra. Por fin desistimos, convencido Juan de nuestros argumentos. El médico, examinada la enferma, dudaba en confirmar el diagnóstico.

Tampoco es preceptivo que el participio preceda al resto del grupo: El gesto fruncido.

Una variante de esta construcción, propia de la lengua escrita o afectada, consiste en la conexión del participio con el otro elemento mediante una estructura de relativo: Vistos que fueron los expedientes, el juez dictaminó; llegado que fue a su casa, se acostó.

La relación entre el participio y el otro término de la construcción absoluta se revela mediante la concordancia: el participio exhibe los morfemas de género y número del sustantivo. Debe notarse que este está provisto del valor identificativo del artículo (o las unidades que lo contienen, como los nombres propios, los demostrativos, los posesivos y los sustantivos personales). Resultaría absurdo eliminar ese valor y dejar los ejemplos anteriores así: Terminada la locución, el general fue muy aplaudido; concedido permiso, ...; Examinada enferma, etc. (a no ser en circunstancias especiales, como al redactar un telegrama). Por otra parte, en las construcciones absolutas, son precisos los dos términos: el participio no puede eliminarse, y el sustantivo solo cuando el contexto lo suple. Sería insólito, en los casos anteriores, Su alocución, fue muy aplaudida; El permiso, puso manos a la obra, etc. Pero si en el contexto previo se han mencionado ya los sustantivos, no serían necesarios y podría decirse: Terminada, fue muy aplaudido; Concedido, puso manos a la obra, etc. Todo ello demuestra que en la construcción absoluta, el participio es el núcleo y el sustantivo su adyacente temático.

Por último, el participio, inmovilizado en el significante del masculino singular, entra a formar parte inseparable de los núcleos verbales llamados formas compuestas: he cantado, habías comido, habrán vivido. En estilo algo arcaizante, cuando el participio de estas formas queda solo para evitar la repetición de la forma verbal, puede recibir referentes enclíticos, según hacen el infinitivo y el gerundio, pero este uso es escrito y escaso: Con qué gusto hubiera modelado él la estatua de Don Juan; las víctimas del héroe ... !, Su filosofía le

había conducido ti.

Los modos verbales y la modalidad del enunciado

Se suele distinguir entre el dictum (o contenido de lo que se comunica) y el modus (o manera de presentarlo según nuestra actitud psíquica). Los procedimientos gramaticales que denotan la actitud del ha-blante respecto de lo dicho, constituyen las variaciones morfológicas del verbo conocidas como modos. De lo expuesto previamente se deduce que los derivados verbales infinitivo, gerundio y participio, que no pueden ser núcleo oracional, carecen de tal variación y no pueden ser llamados modos.

Antes de examinar los morfemas de modo, hay que señalar la relación que mantienen con cada una de las modalidades del enunciado que, según se vio en, quedan distinguidas por el contorno de entonación. Este, en especial por su fonema final, separa los significados de aserción, interrogación y apelación. No se menciona el contenido de exclamación (reflejo del sentimiento del hablante) por cuanto puede asociarse a cualquiera de los otros tres; por ejemplo, se observa escrito exclamativo en ¡Qué genial lo pasamos!, interrogación exclamativa en Pero ¡qué dices!, apelación exclamativa en ¡Dilo ahora mismo!

Las variaciones del verbo no son todas compatibles con las tres modalidades del enunciado. Con la interrogación, no pueden aparecer las formas cantar, cantabas, cantaste, cantarías. Sería incorrecto decir ¿Cuándo vengas?; ¿Quién viniese?; ¿Dónde estuvieras? (aunque sí pueden aparecer dependiendo de otro núcleo verbal, como en ¿No te había dicho que vinieras? ¿Quién dijo que viniese?; ¿Cómo pensó que vinieras?...

Con modalidad apelativa no se encuentran las formas cantar, cantabas, cantaste, cantarías. En fin, con la modalidad asertiva son compatibles todas las variaciones morfológicas del verbo, salvo una, la del llamado modo imperativo, cuyo uso se restringe a la modalidad apelativa: Canta, Come, Vive.

El imperativo

El contenido morfológico del imperativo, opuesto al de las demás formas verbales, se puede designar con el término de apelación. La particularidad de su significado, que se asocia solo con significantes diferenciados cuando el sujeto gramatical es de segunda persona, se corresponde con su peculiaridad fónica distinta a la del resto de significantes verbales de segunda persona. El significante de segunda persona (salvo el caso de cantar, comiste, viviste) ostenta siempre una -s final (cantas, cantáis, comías, vivirás, etc.). En cambio, el imperativo presenta siempre terminaciones sin -s: con vocal (canta, come, vive) o la mera raíz verbal (ten, pon, sal) en combinación con singular; con -ad, -ed, -id para el plural (cantad, comed, Vivid).

Un segundo rasgo diferencial del imperativo respecto de las demás formas verbales consiste en añadir como enclíticos los referentes pronominales átonos, en lugar de situarlos proclíticos: cómpralo, cuéntamelo, recibidlas, (mientras se dice lo comías, dile lo cuentas, sea enviáis). Cuando se agrega al plural del imperativo el referente átono Os, la -ti final del verbo desaparece: alegraos, proponeos, se exceptúa el imperativo del verbo ir - idos.

Es muy frecuente, aunque no correcto, el uso oral del significante del infinitivo en lugar del imperativo plural: Ven; venir acá por venid, ios, iros, nos lielle sin cuidado, por idos; Ayúdame a sacar esto de aquí por ayudadme. Deben evitarse las formas dialectales o vulgares en que la -ti se omite (decí, pensá, poné) o se sustituye, como en otros casos de -ti final (sez por sed, verdaz, etc.), por la articulación interdental de z (tenez, isa, veniz).

Las particularidades del imperativo inducen a segregarlo de la categoría de los modos, a pesar la concomitancia que sus referencias de sentido presentan con ellos. Por ejemplo, cuando una oración con núcleo imperativo (siempre propio del estilo directo de la apelación) queda transpuesta dentro de otra en el estilo

indirecto, los significantes del im-perativo se sustituyen por los correspondientes del llamado modo subjun-tivo: así, en lugar del enunciado Le dice: ven, podemos manifestar el mismo contenido con este otro enunciado: Le dice que venga, donde el imperativo ha sido desplazado por el subjuntivo venga y donde a la vez desaparece el sentido de apelación.

Es cierto que la apelación resulta a veces sugerida por otras formas verbales: Vendrás tú al final, Levantemos el corazón. Pero en estos casos, la modalidad apelativa no se expresa por el verbo, sino simplemente por el contorno peculiar de la entonación, que representamos en la escritura con los signos.

El imperativo tampoco distingue las diferencias morfológicas de pers-pectiva temporal existentes en las otras formas verbales. Si los contenidos de los enunciados Le dice que venga y Le dijo que viniese, que se oponen por su diferente referencia temporal (uno al presente, otro al pasado), se restituyesen al estilo directo mostrando la apelación, resultaría Le dice: ven y Le dijo: ven, donde se observa que el imperativo es indiferente la situación temporal divergente de ambas secuencias.

Aparte la obligatoria entonación apelativa (y, por tanto, el estilo directo), el imperativo está restringido por tres condiciones: debe tener sujeto gramatical de segunda persona (singular o plural); ha de situarse en perspectiva temporal de presente, y su oración tiene que ser afirmativa (nunca negativa). Cuando alguna de estas tres condiciones no se cumple, aunque persista la intención apelativa, aparecen formas verbales del lla-mado subjuntivo: Cantemos, Salgan; No cantes, No comáis. Por ello, se ha pensado que el imperativo no es más que una variante del subjuntivo en ciertos casos. Pero el imperativo comporta un valor enfático en la apela-ción, señalado por sus propios significantes y por el hecho ya mentado de llevar en enclisis los referentes pronominales. Precisamente este rasgo del imperativo se contagia a las formas tic subjuntivo de primera y tercera personas, cuando manifiestan el valor imperativo en lugar de los suyos pro-pios. Compárense las secuencias apelativas Veámoslo, Preséntemelo en seguida, hágase su voluntad (con el referente pronominal enclítico), y las puramente desiderativas: Que todos lo veamos, Ojalá se salven todos, Acaso me lo presenten, Que se haga su santa voluntad (con referentes proclíticos).

Habría que explicar la incompatibilidad de las formas de impe-rativo con la negación (aunque a veces se utilicen incorrectamente, acaso por restauración gráfica de la -ti en lugar de la -r del infinitivo usado coloquialmente en estos casos: en lugar de No salí, se escribe No salid en toda /a tarde). Analizando cualquier imperativo, por ejemplo venid, se ob-serva que su contenido consta del significado de la raíz ven (noción de «venir») y de los morfemas de «apelación u orden» y «segunda persona de plural» (manifestados conjuntamente por la terminación -ti). Su sentido, pues, equivale a «os ordeno venir». Cuando la apelación u orden se refiere a algo negativo, o sea, cuando se sugiere una prohibición, la negación no afecta al morfema de apelación (no se niega la orden), sino solo el con-tenido léxico de la raíz verbal, como si dijésemos «os ordeno no venir». Utilizar la negación con el imperativo, diciendo No venid, comportaría la negación de la orden de realizar lo expresado por la raíz verbal, con el sentido de «no os ordeno venir», en lugar de lo que se pretende comunicar, la prescripción de algo negativo como «os ordeno no venir». Por ello, el uso impone la construcción No vengas, sin imperativo pero con entonación apelativa, donde lo negativo afecta exclusivamente al contenido de la raíz verbal («os ordeno que no vengáis»).

Indicativo, Subjuntivo Y Potencial (Condicionado)

Descontado el imperativo, el resto de las formas verbales se re-parte, en dos grupos dependiendo de si hay compa-tibilidad con las modalidades del enunciado. Uno reúne las formas posibles con entonación interrogativa, como cantas, cantabas, cantaste, cantarás,. El otro engloba las que carecen de esa posibilidad: cantases, tomaras, cantares. Estos dos grupos coinciden con los establecidos por An-drés Bello según su diferente dependencia sintáctica en las oraciones trans-puestas: de un lado, las que aparecen en Creo que viene, Creo que venia, Creo que vino, Creo que vendrá, Creo que vendría, y de otro las que ocurren en No creo que venga, No creo que viniera o viniese. Se trata de los modos denominados indicativo (las formas DEL primer conjunto) y subjuntivo (las demás).

Algunos términos son válidos como tales, aunque imprecisos y heterogéneos: en su manera de designar, el indicativo «indica», señala una determinada noción; el subjuntivo alude a un comportamiento sintáctico (se subordina a algo).

También se ha enunciado el término de potencial o condicional para denominar el modo particular de la forma cantarías. Pero si su comportamiento combinatorio es análogo a las formas del indicativo, y si sus peculiaridades son compartidas por la forma cantaréis, también incluida en el indicativo, convendrá o dejar las dos dentro de este modo, o bien se-gregarlas como un modo especial intermedio entre indicativo y subjuntivo.

Estos dos criterios (el de la combinabilidad con la modalidad interrogativa, y el de las diferentes dependencias sintácticas en oraciones transpuestas) no son suficientes para determinar los morfemas de modo de las formas verbales cuando todas ellas son susceptibles de aparecer, es decir, cuando su presencia no está condicionada por el contexto, sino que depende en exclusiva de la libre elección del hablante, el cual pre-tende comunicar ciertos valores y no otros. Cotéjense estas tres series de ejemplos:

- 1) Aunque ganas, ese negocio no es bueno.
- 2) Aunque ganarás, ese negocio llo es (será) bueno.
- 3) Aunque ganes, ese negocio la) es (será) bueno.

Aunque ganases (ganaras), ese negocio no es (sená, era ...) hueno.

Aparte las diferencias de contenido introducidas por los morfemas (la perspectiva, que sitúan los hechos denotados en diversos momentos tem-porales (ganas frente a ganabas o ganaste, etc.), se observa que en la se-rie 1) la ganancia a que se alude se considera real o efectiva-, que en 1,1 serie 2) esa ganancia se estima posible (o sea, se ignora pero no se excluye la eventualidad de la ganancia), finalmente, en la serie 3) la ganancia se manifiesta como ficticia (es decir, el hablante cree que lo real es que no se gana). Este triple enfoque depende exclusivamente de cómo considera el hablante los hechos, esto es, de su actitud ¿ti evaluar el grado de realidad que atribuye a los hechos denotados.

Por consiguiente, el significado del modo queda configurado gra-maticalmente en tres zonas diferenciadas por significantes distintos:

- 1) La de los hechos estimados reales o cuya realidad no se plantea por ser indiferente en la situación del hablante.
- 2) La de los hechos cuya realidad es factible siempre que se cumplan ciertas condiciones (el paso del tiempo, el cambio de circunstancias ti otros factores).
- 3) La de los hechos ficticios, cuya eventual realidad se ignora o cuya irrealdad se juzga evidente (hechos que se imaginan, se desean, se sos-pechan, etc.).

Por tanto, existen tres modos, con significantes diferentes y que evocan significados diversos:

Uno el indicativo, que comprende las variaciones cantas, cantabas, can-taste (distinguidas entre sí por otros morfemas) y los correspondientes sig-nificantes para cada persona (canto, cantas, canta, etc.). Es el modo de mayor amplitud de uso; designa la «no ficción» de lo denotado por la raíz léxica DEL verbo, esto es, todo lo que el hablante estima real o cuya rea-lidad o irrealdad no se cuestiona.

Dos el condicionado (llamado por lo común potencial o condicional), que mcluye las formas cantarás y cantarías (con sus variaciones de persona y número) y que designa los hechos aludidos por la raíz verbal como

sometidos a factores varios que los harán posibles.

Tres el subjuntivo, que abarca las formas cantes, cantases, cantarás, can-tares (diferenciadas entre sí por otros morfemas) junto con sus variaciones de persona y número. Es el modo de menor capacidad de aplicación y señala el carácter ficticio, no real, de lo que denota el significado de la raíz verbal.

Las oposiciones modales así establecidas (cuyos rasgos semánticos diferenciales se basan en la actitud del hablante ante los hechos que co-munica) se corresponden con su comportamiento respecto de las modalidades del enunciado. Así, la modalidad interrogativa solo tiene sentido para inquirir la realidad de los hechos y no cabe aplicarla para lo que ya se estima como ficticio. Si, por ejemplo, se dice ¿Quién canta?; el morfema de indicativo que contiene la forma verbal implica la realidad de lo de-notado (la noción de «cantar»); no tendría sentido preguntar ¿Quién cante? inquiriendo sobre el actor de tema actividad que ya el morfema de subjuntivo declara ficticia. Ocurre también que las diferencias modales se va suprimiendo en beneficio de la más general (la marcada por el indicativo) cuando el contexto manifiesta ya algún elemento que presupone la no realidad de lo comunicado. Por ejemplo, la unidad si (cuyo contenido implica un condicional) elimina en ciertos casos la posibilidad de variación modal: se dice siempre Sí llueve, nos quedaremos en casa y no Si lloverá ni Si llueva, con independencia de que el hablante enfoque la noción de «llover» como real, posible o ficticia.

En ciertos casos, el criterio de la dependencia sintáctica impone el uso de uno u otro modo en la forma verbal de la oración transpuesta, sin que haya posibilidad de elección diversificadora. Por ejemplo, el verbo subordinado a otro como creer, que presupone referencia a algo no ficticio, no puede adoptar los morfemas de ficción anejos al subjuntivo: se dirá Creo que viene, Creí que venía, etc., y no Creo que venga, Creí que viniese, etc. En cambio, verbos cuyo signo léxico denote nociones inseguras, no reales, ficticias, exigirán en la forma verbal dependiente morfemas propios de la ficción: Espero que venga, Dudó de que viniese, Temía-mos que viniera (no son posibles Espero que viene, Dudó de que venía, Temíamos que no).

En la clasificación modal propuesta, queda por aclarar si es adecuado reunir cantarás y cantarías como poseedores en común DEL morfema condicionado. Es normal asignar a las dos formas un contenido referente a la posterioridad de lo que denota su raíz respecto a un punto de partida

temporal donde está situado el hablante: el momento en que se habla o uno previo a este. De ahí los términos con que se designan: Futuro para cantarás y (como sugirió Bello) pospretérito para cantarías. Sin embargo, a veces ambas formas no denotan posterioridad al punto temporal en que nos situamos, sino simultaneidad con él; con lo cual se refieren a hechos que se estiman posibles o probables en el momento dado pero cuya realidad se ignora: Serán las diez, «puede que sean ahora las diez»; Serían las cuatro cuando salió (así, «probablemente eran las cuatro»; Tendrá mucho dinero, pero no lo demuestra, «quizá tiene mucho dinero»; Estudiaría mucho, pero hizo un resumen pésimo, «acaso estudió»; El Cilico tal vez no sabrá que hizo. En estos ejemplos, los valores comunes de cantarás y cantarías son modales. Cada forma, dentro de su perspectiva, se refiere a hechos cuya realidad está condicionada al paso del tiempo o a cumplimiento de factores ignorados o supuestos.

El tiempo o perspectiva: presente, pasado, futuro

Otros morfemas, señalados por sus respectivos significantes, oponen entre sí a las formas verbales agrupadas en cada uno de los tres, modos. Los rasgos de significación que separan a cantas de cantabas y cantaste, a cantarás etc cantarías, a <-antes (y el destizado capitales) de can-tases y cantarás, se suelen adscribir a la referencia del tiempo en que el hablante sitúa la noción denotada por la raíz verbal.

Pero el uso de estas formas temporales no es tan simple, porque no indican siempre una referencia concreta y precisa a un momento o a un segmento del decurso del tiempo objetivo. Nuestra interpretación psicológica del transcurso temporal discierne tres zonas: el período más o menos amplio en que experimentamos y

comunicamos nuestra vivencia (que llamamos presente), el período precedente que abarca todos nuestros recuerdos (que llamamos pretérito o pasado) y el período todavía no realizado ni vivido de lo que imaginamos, deseamos, proyectamos (que llamamos futuro o con expresión adverbial, un «ahora», un «antes» y un «des-pués»). Reflejando esta concepción del tiempo externo, se han fijado en terminología tres etiquetas para las formas verbales que señalarían la situación de los hechos comunicados en la secuencia temporal: el presente, el pretérito y el futuro.

Ya se ha visto arriba que lo situado en el futuro (todavía no real) incurre en los valores modales.

Para designar los contenidos de tipo temporal, se arrastra toda terminología poco precisa y nada transparente que, sin duda, es inferior y menos práctica que la propugnada por Andrés Bello. Según este, hay un presente (cantas), un pretérito (cantaste y cantabas), un futuro (cantarás) y un pospretérito (cantarías). Con el modo subjuntivo se desdibujan esas diferencias temporales. Pero la referencia de estos morfemas no alude siempre a la relación de anterioridad, simultaneidad o posterioridad respecto del acto de habla.

El presente, por ejemplo, no denota siempre la estricta simultaneidad de la noción evocada por la raíz verbal en el momento de habla. En *Ya sube la escalera*, el «subir» coincide, sin duda, con el momento en que se profiere ese enunciado; pero en *Llaman a la puerta*, el «llamar» es inmediatamente anterior al acto de habla, y en *Ahora mismo subo*, el «subir» será inmediatamente posterior a la expresión del esa secuencia. Así, el Presente no significa la mera coincidencia de la noción verbal del acto de habla, sino un segmento temporal en que ese acto está incluido. Por esta latitud de aplicación, puede usarse el presente para denotar hechos que en la realidad temporal están situados en zonas anteriores o posteriores al «ahora», o punto cronológico en que se manifiesta el yo que habla.

Se llama presente histórico al empleo, tanto en la narración escrita como en el vivo relato coloquial, de las formas de presente para aludir a hechos cronológicamente ocurridos en el pasado: *Entro en la oficina y va el conserje Y me dice que qué demonios hago allí, – La madre cose. El niño, con la cara pegada a los cristales, sueña, mira a la calle, medita.... pregunta.*

Otras veces se utiliza el presente para aludir a hechos o «verdades» de siempre, ¿interiores y posteriores? «ahora» del hablante. Son los llamados presente habitual y presente gnómico: *El sol se pone por el oeste; El llega a las nueve; La sangre circula por las 1, ellas; Los suspiros Son aire y, van al aire.*

También se recurre a las formas de presente para denotar hechos todavía no ocurridos, pero cuyo cumplimiento se espera con seguridad en el porvenir. Es el llamado presente de anticipación. Así, en *Este año acaba en viernes; El mes que viene me voy de vacaciones; Dentro de dos semanas empieza la vuelta a Francia; En septiembre se jubila don Pedro.*

El presente, pues, no alude estrictamente al presente cronológico, sino que sirve para denotar cualquier época, porque el contexto en que se inserta y la situación de habla en que se emplea determinan y fijan el lugar que ocupan los acontecimientos comunicados en el decurso temporal. El presente no indica un tiempo concreto, sino que se refiere al acontecimiento de los hechos de manera indeterminada y vaga.

También se ha visto antes cómo el futuro cantarás y el pospretérito cantarías no restringen la capacidad referencial a situar los hechos en la posterioridad, sino que pueden señalar una posibilidad simultánea respecto del momento de habla o de uno anterior.

Y en fin, las formas verbales asignadas habitualmente a señalar el pretérito pueden a veces aludir a hechos o nociones que se incluyen en la zona del porvenir: *Llegaba mañana, pero no tiene billete; Se casaban el Mes que viene, pero se oponen las familias; Por la tarde había concierto, pero el pianista está malo.*

El sistema verbal

Por todo ello es preferible renunciar al término tiempo para designar los morfemas que considerarnos, y adoptar el de perspectiva temporal. El hablante sitúa el acontecimiento que comunica o bien en la esfera de su circunstancia viva, en la que participa física o psicológicamente (perspectiva de presente o de participación), o bien lo relega a zona ajena a su circunstancia vital, por alejamiento físico o psicológico (perspectiva de pretérito o de alejamiento). Unos mismos sucesos, acaecidos objetivamente en un segmento concreto del decurso cronológico, pueden expresarse, según la intención participativa o inhibidora del hablante, con cualquiera de las dos perspectivas morfemáticas.

Igualmente, hechos simultáneos con el acto de habla pueden ser expresados con formas verbales propias de la perspectiva del pretérito, como sucede cuando se trata de ocultar el interés por lo comunicado aparejando un alejamiento ficticio por cortesía o respeto. Así, cuando se dice Quería pedirle un favor, ¿puede dejarme 100 pts.?

En conclusión, al entrecruzarse los morfemas de perspectiva (temporal o psicológica) con los de modo, quedan organizadas así las formas verbales:

PERSPECTIVA MODOS

Indicativo Condicionado subjuntivo

Presente cantas cantarás cantes

Pretérito cantabas cantarías cantarás

cantaste cantases

Cantaras cantases

El valor de algunas (de esas formas requiere explicación. En primer lugar, hay que aclarar lo que concierne a cantabas y cantases, englobadas ambas como subjuntivo pretérito. Aunque por su origen latino di-verso designaban valores diferentes, la lengua moderna ha terminado por identificarlas, de manera que hoy se trata de dos significantes que abarcan un mismo significado, siendo el primero de uso más frecuente en la expresión oral y el segundo más propio de la escrita, sobre todo como recurso de variación estilística. En los siguientes pasajes, tanto da utilizar cantara como cantase:

Por mas que en Flores protestasen Una porción de nobles sentimientos, antes de que la reflexión pudiera deshacer el encanto, el corazón le latió con fuerza (2.42).

Su valor en venta había de subir a un precio fabuloso el día en que don Eurasio cerrase el ojo y se vendiera aquel tesoro de ciencia en pública almoneda (2.138).

Sin embargo, en la lengua escrita se encuentran usos de cantarás que impiden su sustitución por cantases. Son restos de los primitivos valores de cantarás, mantenidos por arcaísmo afectado en la lengua de algunos escritores, o reflejo de los empleos dialectales propios de las zonas leonesas y galaicas. No pertenecen, pues, a la norma moderna del español. Estos casos de cantarás con sentido diferente a cantases son reemplazables en la lengua normal por otras formas verbales más apropiadas:

1." Se utiliza cantarás como arcaísmo o dialectalismo en lugar de la forma compuesta habías cantado, con valor modal de indicativo e indicando anterioridad respecto a un punto del pretérito:

Solo sabía del mundo por lo que dicen las novelas y por lo poco que le enseñara una observación constante.

Recordó entonces el sobre azul que dejara al acostarse sobre la desven-cijada mesilla.

Anda, tonto –dijo Rosa, que escuchara algo de la conversación.

Si se le curó o no aquella matadura que le hiciera la lanza la semana pasada.

2." Hay un uso afectado, periodístico y dialectal, de cantarás que la identifica con el indicativo pretérito cantaste:

Se comienza el discurso que anoche pronunciara el presidente.

3." También es arcaizante y afectado equiparar cantarás con el pos-pretérito cantarías: Si tuviese ocasión, se lo dijera (en lugar de se lo (diría); Si; él también tenía una, y no la cambiara por otra alguna (85.878). No obstante, este Liso permanece vivo en algunas fórmulas más o menos fosilizadas como Otro gallo me cantara (por cantaría), Díjase que todo lo habían entendido (9.133), y con algunos verbos cuya raíz tiene significado modal (como querer, deber y poder).

A veces, la igualación normal de cantarás y cantases induce a usar esta última forma en lugar– de la primera con su sentido arcaizante: Cantaron aquel son que tantas veces tocase el Ciego (51.1.223), en lugar de había tocado; ¿Y qué (haría [...]) ante aquel hombre.

En suma, para el subjuntivo pretérito hoy no existe más que una sola unidad verbal que adopta indiferentemente los significantes cantarás y canta-ses. Los casos de no identificación son equivalentes a otras formas verbales.

Cantares

Del esquema anterior se ha descartado la forma cantares que hoy, salvo en alguna zona conservadora, es mero arcaísmo de la lengua escrita. Perdura en fórmulas suscritas como Sea del eso lo que refiere, que vieres, etc., o en los usos de la tradicional lengua jurídica y administrativa.

Cuando el uso de cantares se mantenía vivo, sus morfemas de perspectiva temporal eran sin duda los de presente, puesto que si en los últimos ejemplos de Bello se introdujesen los valores de pretérito en lugar de los de presente, la forma cantares sería reemplazada por formas de pretérito: Ya advertí que si alguien llamaba ti la puerta, le abriría; Ya dijimos que estábamos apercebidos para lo que sobreviniese (sobreviniera).

En cuanto a su valor modal, se observa que su primer sustituto es el subjuntivo presente cantes, como en Cuando pueda y deba tener lugar la equidad.

Pero hay contextos que excluyen el subjuntivo presente, de manera que aparece la forma verbal más extensa, menos específica, la del indicativo presente capitas. Por ejemplo, la unidad condicional si impide la presencia del subjuntivo presente y del futuro (es decir, el condicionado presente): no puede decirse si cantes ni si cantarás; por tanto, el sustituto de cantares en esos casos es por fuerza cantas, según muestran ejemplos anteriores (Si alguien infringe esta disposición, Si alguien cantara y cantase).

Las formas cantabas y cantase coinciden en su valor modal (el indicativo y en su perspectiva temporal de pretérito. El morfema de indicativo las opone a las formas también pretéritas del condicionado cantarías y del subjuntivo cantarás–cantases, y el morfema de pretérito las opone al indicativo presente cantas. Así, de un lado, Dijo que venías ayer y Dijo que viniste ayer se oponen por el modo a Dijo que vendrías tú ayer y a Dijo que vinieses (o vinieras) ayer, y de otro, por la perspectiva temporal, Dice que estudiabas.

No obstante, los enunciados Dijo que venías y Dice que estudiabas, de una parte, y Dijo que viniese y Dice

que estudiase, de otra, no se emplean para aludir a las mismas situaciones; hay entre ellas una diferencia significativa, aunque se refieren todas a hechos efectivos (propios para expresarse en indicativo) y situados en un momento temporal pasado (característico de la perspectiva de pretérito). Se discrepa al designar esta diferencia entre cantaras y cantases, pero nadie la discute. Según Bello, cantase es un pretérito y cantabas es un copretérito, con lo cual da a entender que siendo la referencia de las dos formas coincidente en la zona temporal, la del copretérito cantabas es más amplia y abarca en el transcurso los momentos denotados por el pretérito cantase. De esta manera, se dice que cantaba posee sentido imperfectivo o durativo, mientras cantaste es perfectivo o puntual; en otras palabras, que el primero es no terminativo y el segundo es terminativo y señala la consumación de la noción designada por la raíz verbal.

A este tipo de distinciones se suele aplicar el término de aspecto, del suerte que así se evita aludir a diferencias cronológicas. Pero el mismo término se ha atribuido también a las particularidades de la noción (le notada por la raíz verbal, y se dice, por ejemplo, que un significado como «tirar» es perfectivo o puntual (pues al producirse concluye) y otro como «Vivir» es imperfectivo o durativo (porque al iniciarse se prosigue). Estos datos adscritos a la noción designada por la raíz verbal no tienen nada que ver con los valores que los morfemas aspectuales expresan en las formas cantabas y cantaste, pues su referencia no terminativa es compatible tanto con raíces durativas como puntuales. En efecto, se dice lo mismo, te quiso con locura que La quería con locura; en un caso el morfema terminativo de quiso, aunque asociado al valor durativo de la raíz (el querer, implica la conclusión de la noción aludida; en el otro, el morfema no terminativo del quería, asociado al significado de la raíz, índice la persistencia y la no conclusión precisa de esa noción. Pero este sentido (de persistencia también es posible con los morfemas terminativos: Toda tu vida la quiso con locura. La conclusión señalada por los morfemas del cantase no implica para el significado léxico de la raíz tenga que ser puntual o durativo; lo que indica es el cese, en un momento dado de pasado, de esa noción, sea instantánea, sea reiterada o sucesiva.

De igual modo, con una raíz de significado puntual como «disparar» los (los morfemas de aspecto son compatibles: con el terminativo se manifiesta el cumplimiento de lo designado: Disparó con puntería; con el no terminativo, se señala la reiteración indefinida de esa noción, cuyo cese ni interesa ni se considera.

Tampoco tiene nada que ver con el valor morfemático de las formas cantaste y el carácter implícito global del significado (la raíz verbal). El significado «saber» implica su continuación anterior (pues sabida una cosa, se sigue sabiendo), mientras el significado «llegar» exige su total cumplimiento en el momento considerado.

Cotejando Lo supe y Llegué ayer se observa que lo que comunican consiste en que las nociones «saber» y «llegar», aparte de que perduren o no sus consecuencias, se cumplen en el pretérito (no importa que el «saber» persista una vez con-seguido, y que el «llegar» concluya con su consecución). En cambio, si se dice Lo sabía ayer y Llegaba ayer, se manifiesta no el logro o el establecimiento del «saber» o del «llegar», sino que se postula su existencia sin más en el período que la perspectiva del pretérito.

En consecuencia, la distinción cantase–cantabas no depende de la perspectiva temporal, de la calidad puntual o durativa de la noción léxica de la raíz verbal. Si dependiese de la perspectiva, sería del esperar que la distinción se produjese en otros casos. Por ejemplo, es imposible manifestaría cuando se sustituye el valor común pretérito de Lo supe ayer, Llegué ayer y de Lo sabía ayer, Llegaba ayer, por la perspectiva del presente; las nociones de consecución o mera existencia del «saber» y del «llegar» quedan confundidas en formas únicas: Lo sé hoy, Llego hoy.

Las formas compuestas y la anterioridad

Más arriba se han mencionado las formas compuestas DEL verbo: has cantado, habías cantado, hubiese cantado, habrás cantado. En principio, la relación opositiva de estas formas sería paralela a la que se ha visto entre las formas simples. Descartando la forma hubieres cantado, las demás se oponen entre sí por los mismos morfemas de modo y perspectiva temporal indicados, y constituyen un esquema análogo:

PERSPECTIVA MODOS

Indicativo Condicionado subjuntivo

Presente

Pretérito

has cantado

habrás cantado

hayas cantado –

hubieras cantado

hubieses cantado

habías cantado

hubiste cantado

habrías cantado

Se ha indicado ya la diferencia del significado que opone las formas contrapuestas a las simples: el morfema (de anterioridad, que sitúa la noción denotada por la raíz verbal en un período precedente al momento señalado por las formas simples correspondientes. Así, en las parejas cantas / has cantado, cantabas habías cantado, ..., los segundos miembros aluden siempre a anterioridad temporal respecto de lo designado por los primeros. Ello justifica plenamente la terminología adoptada por Andrés Bello.

El sentido del morfema de anterioridad parece penetrar en la esfera de los morfemas de perspectiva del pretérito, al menos en ciertas ocasiones. Ocurren, así, conflictos en el liso de las formas verbales que contienen uno o dos morfemas de esas clases. El punto de vista del hablante determina la perspectiva de presente o la de pretérito: Utiliza la primera, cuando lo comunicado se considera dentro del círculo de las actuales circunstancias (físicas o mentales), y se echa mano de la segunda para transmitir los hechos que se mantienen alejados de aquellas. En cambio, con el morfema de anterioridad se manifiesta simplemente que la noción requerida por la raíz verbal se sitúa previamente a lo que denotan las perspectivas.

Con la perspectiva de presente (o de participación) en combinación con el morfema de anterioridad, la referencia real puede situarse en un antes del momento de habla (como decir Ya ha venido, donde el «venir» es anterior al acto locutorio); pero también puede apuntar a un después de ese momento, siempre que preceda a una posterioridad (como en Mañana habrá fregado, donde el fregar, es posterior al acto del habla, pero indica explícita o implícitamente, el hablante es ajeno a ese momento. Por ejemplo, si se dice o No vino esta mañana, ello es consecuencia considere parte del «hoy» en que se habla o «tarde» en que se dice ese enunciado.

En la lengua oral de Galicia y Asturias por cantaste sobre el antepresente has cantado, que talmente por ultracorrección (por ejemplo, El ti, en lugar de estuve); la expresión espontánea pretérito: ¿Comiste Ya? por ¿has comido ya?

3.- El Verbo en la Gramática Generativa

El símbolo V entra en la reescritura del sintagma verbal:

El ítem léxico que sustituirá al símbolo V es una forma abstracta que corresponde al radical del verbo de la gramática tradicional.

Conclusión de la Teoría

El material más abundante sobre gramática del que he dispuesto ha sido de gramática tradicional, que de hecho ha sido también la que más tiempo ha estado aceptada por todos.

En mi opinión, la orientación que da la gramática tradicional, tanto al verbo como al resto de elementos que componen una lengua es la más acertada, pues es la que propone las normas de la correcta escritura y habla.

Además es la que propone una mayor precisión y concreción a la hora de clasificar los verbos, sustantivos y demás.

Las otras dos gramáticas proponen elementos menos precisos y normativos, por eso opino que es mejor tener claros los límites entre una cosa y otra y elijo la gramática tradicional.

Corpus de datos

El corpus de datos lo componen una recolección de 104 verbos recogidos de la obra de Federico García Lorca, La Casa de Bernarda Alba.

fregarlo	ganó	han venido	la odia	vinieron a verlo
le hicieron	hay	sobran	se sienten	murió
han vuelto	quiere	la vean	se portó	lavando
comiendo	tose	mirando	espiar	llevarle
le pinché	me lo dicen	ladro	muerdo	piden
me azuza	trabajan	me hartaré	me encerraré	le estaré escupiendo
ponerla	la envidia	le quedan	quitando	tiene
quisiera tener	tenemos	nos dejan	tenemos	tiene
se le quitan	me gusta	suenan	me voy a oírlo	subió
subió	llenándose	dio	oírlo	da
cantó	retumbaban	decían	hubiese entrado	entrar
tengo	metido	comiendo	llevan	han venido
se desmayó	se queda	quería	he venido	te viera
quisiera	come	nos muriéramos	se fastidia	le he abierto
está	es	era	es	está
estamos	es	soy	están	es
es	parecía	es	esté	era
me das	entra	llévate	se dará	debes poner
tiene	viene	limpia	ve	arrancará
me quedan	sentarse	ver	te mueres	se le cierre
lleva	limpia	limpia	tengo	

Análisis del Corpus

Primero haré una clasificación de los verbos según su tipo y forma:

Formas Personales:

Lo primero con lo que nos encontramos es que la mayoría de las formas verbales halladas en el texto, y de hecho en cualquier texto, están en formas personales.

ganó	han venido	odia	vinieron	hicieron
hay	sobran	sienten	murió	han vuelto
quiere	vean	portó	tose	pinché
dicen	ladro	muerdo	piden	azuza
trabajan	hartaré	encerraré	estaré	envidia
quedan	tiene	quisiera	tenemos	tiene
quitan	suenan	voy	gusta	subió
subió	dio	da	cantó	retumbaban
decían	hubiese entrado	echa	vas	tengo
llevan	han venido	desmayó	queda	quería
he venido	viera	quisiera	come	muriéramos
fastidia	he abierto	está	es	era
estamos	está	es	soy	están
es	es	es	parecía	es
está	era	das	entra	lleva
dará	debes poner	tiene	viene	limpia
ve	arrancará	quedan	mueres	cierre
lleva	limpia	limpia	tengo	

Formas no Personales:

En contraste al apartado anterior, un menor número de formas verbales están en formas no personales.

fregar(lo)	entrar	lavando	comiendo	mirando
espíar	llevar(le)	escupiendo	poner(la)	quitando
tener	oír(lo)	llenando(se)	oír(lo)	entrado
toser	hacer	metido	comiendo	sentar(se)
ver	poner			

Perífrasis Verbales:

Las formas compuestas por más de un verbo no son muy abundantes

estaré escupiendo	quisiera tener	voy a oírlo	echa a toser	vas a hacer
debes poner				

Verbos en Indicativo:

La inmensa mayoría de los verbos expresan acciones en la realidad, así que se encuentran en Indicativo.

ganó	han venido	odia	vinieron	hicieron
hay	sobran	sienten	murió	han vuelto
quiere	vas	portó	tose	pinché
dicen	ladro	muerdo	piden	azuza
trabajan	hartaré	encerraré	estaré	envidia
quedan	tiene	decían	tenemos	tiene
quitan	suenan	voy	gusta	subió
subió	dio	da	cantó	retumbaban
echa	arrancará	quedan	mueres	lleva
es	es	es	es	es
es	era	era	estamos	soy
están	parecía	das	entra	dará
debes	tiene	viene	limpia	limpia
limpia	tengo	tengo	llevan	han venido
desmayó	queda	quería	he venido	come
fastidia	he abierto	está	está	

Verbos en Subjuntivo:

Sólo los pocos verbos que expresan posibilidades irreales están en subjuntivo.

vean	quisiera	hubiese entrado	cierre	esté
viera	quisiera	muriéramos		

Verbos en Imperativo:

Muy pocas formas verbales son usadas para dar órdenes.

ve	lléva(te)			
----	-----------	--	--	--

Verbos en Presente:

Un gran número de las formas verbales expresan ideas simultáneas a la realidad, o hábitos.

ve	quedan	odia	mueres	cierre
hay	sobran	sienten	lleva	tengo
quiere	vean	llevan	tose	tengo
dicen	ladro	muerdo	piden	azuza
trabajan	queda	come	fastidia	envidia
quedan	tiene	está	tenemos	tiene
quitan	suenan	voy	gusta	está
es	es	da	es	es
es	es	echa	vas	estamos
soy	esté	das	entra	lléva(te)
debes	tiene	viene	limpia	limpia
limpia				

Verbos en Pretérito:

Una cierta cantidad de verbos se encuentran en pasado, reflejando la alusión a hechos ya acontecidos.

ganó	han venido	han venido	vinieron	hicieron
desmayó	quería	he venido	murió	han vuelto
viera	quisiera	portó	muriéramos	pinché
he abierto	era	era	parecía	hubiese entrado
quisiera	cantó	retumbaban	subió	dio
subió	decían			

Verbos en Futuro:

Muy pocos verbos se usan para expresar la condición de sucesos en un tiempo posterior.

hartaré	encerraré	estaré	arrancará	dará
---------	-----------	--------	-----------	------

Verbos Auxiliares:

Hay cierta cantidad de formas compuestas y perífrasis verbales, así que también habrá verbos auxiliares.

han (venido)	han (vuelto)	hubiese (entrado)	han (venido)	he (venido)
he (abierto)	debes (poner)	vinieron (a verlo)	voy (a oírlo)	echa (a toser)
vas (a hacer)				

Verbos Plenos:

Prácticamente la totalidad de los verbos tienen significado completo y pleno por si mismos.

ganó	han venido	odia	vinieron	hicieron
hay	sobran	sienten	murió	han vuelto
quiere	vean	portó	tose	pinché
dicen	ladro	muerdo	piden	azuza
trabajan	hartaré	encerraré	estaré	envidia
quedan	tiene	quisiera	tenemos	tiene
quitan	suenan	voy	gusta	subió
subió	dio	da	cantó	retumbaban
decían	hubiese entrado	echa	vas	tengo
llevan	han venido	desmayó	queda	quería
he venido	viera	quisiera	come	muriéramos
fastidia	he abierto	das	entra	lleva
dará	debes poner	tiene	viene	limpia
ve	arrancará	quedan	mueres	cierre
lleva	limpia	limpia	tengo	

Verbos Predicativos:

Al igual que los plenos, predominan ante los copulativos.

ganó	han venido	odia	vinieron	hicieron
hay	sobran	sienten	murió	han vuelto
quiere	vean	portó	tose	pinché
dicen	ladro	muerto	piden	azuza
trabajan	hartaré	encerraré	estaré	envidia
quedan	tiene	quisiera	tenemos	tiene
quitan	suenan	voy	gusta	subió
subió	dio	da	cantó	retumbaban
decían	hubiese entrado	echa	vas	tengo
llevan	han venido	desmayó	queda	quería
he venido	viera	quisiera	come	muriéramos
fastidia	he abierto	das	entra	lleva
dará	debes poner	tiene	viene	limpia
ve	arrancará	quedan	mueres	cierre
lleva	limpia	limpia	tengo	

Verbos Copulativos:

Son ser, estar y parecer, y aunque para ser sólo tres verbos, aparecen mucho, su porcentaje es bajo como copulativos / Predicativos.

está	es	era	es	está
estamos	es	soy	están	es
es	parecía	es	esté	era

Verbos Transitivos:

La mayoría de los verbos son transitivos, y necesitan de un complemento directo para completarse.

ganó	ve	odia	arrancará	hicieron
hay	sobran	sienten	quedan	cierre
quiere	vean	portó	lleva	es
dicen	es	muerto	piden	azuza
es	hartaré	encerraré	estaré	envidia
quedan	tiene	quisiera	tenemos	tiene
quitan	suenan	es	gusta	es
es	dio	da	cantó	es
decían	hubiese entrado	echa	era	era
estamos	soy	están	parecía	esté
das	llévate	dará	debes poner	tiene
limpia	limpia	limpia	tengo	tengo
metido	llevan	queda	quería	quisiera
come	he abierto	está	está	ver

viera				
-------	--	--	--	--

Verbos Intransitivos:

Un número algo menor de verbos pertenece al grupo de los que no requieren complementos para ser completos.

sentarse	han venido	mueres	vinieron	comiendo
han venido	desmayó	he venido	murió	han vuelto
muriéramos	fastidia	entra	tose	pinché
viene	ladro	trabajan	subió	retumbaban
subió	voy	vas		

Verbos pronominales:

Se utilizan bastante las formas no personales acompañadas de un pronombre.

fregarlo	me quedan	sentarse	te mueres	vinieron a verlo
le hicieron	se le cierre	me das	se sienten	se dará
se desmayó	se queda	te viera	se portó	nos muriéramos
se fastidia	le he abierto	le pinché	me lo dicen	llevarle
me azuza	nos dejan	me hartaré	me encerraré	le estaré escupiendo
ponerla	la envidia	le quedan	se le quitan	me gusta
llenándose	me voy a oírlo	oírlo		

Verbos Impersonales:

No he encontrado ninguno, lo que indica que son poco abundantes y aparecen en contadas ocasiones.

--	--	--	--	--

Verbos Perfectivos:

Una cantidad moderada de verbos sugieren una acción completa.

arrancará	ganó	han venido	sentarse	vinieron a verlo
le hicieron	te mueres	se le cierre	metido	murió
han vuelto	se desmayó	nos muriéramos	le he abierto	me das
comiendo	tose	se dará	debes poner	llevarle
le pinché	me lo dicen	me azuza	muerdo	ponerla
subió	se le quitan	dio	oírlo	da
subió	hubiese entrado	entrar		

Verbos Imperfectivos:

Un número algo mayor de verbos nos dan a entender procesos.

fregarlo	me quedan	ver	la odia	lleva
----------	-----------	-----	---------	-------

es	hay	sobran	se sienten	es
es	quiere	la vean	se portó	lavando
es	es	mirando	espiar	es
era	era	ladro	estamos	piden
soy	trabajan	están	parecía	le estaré escupiendo
esté	la envidia	le quedan	quitando	tiene
quisiera tener	tenemos	nos dejan	tenemos	tiene
entra	me gusta	suenan	llévate	tiene
viene	llenándose	limpia	limpia	limpia
cantó	retumbaban	decían	tengo	tengo
comiendo	llevan	han venido	se queda	quería
he venido	te viera	quisiera	come	está
está				

Verbos Incoativos:

Muy pocos verbos nos sitúan al comienzo de una acción.

hartaré	encerraré	hubiese entrado	entrar	metido
entra	desmayó			

Verbos Frecuentativos:

Otro número también reducido nos sugiere acciones repetitivas.

fregarlo	comiendo	lavando	mirando	espiar
trabajan	suenan	fastidia	ladro	muerdo
come				

Verbos Iterativos:

Y un número similar a éste último nos sugiere una acción frecuente y habitual..

fregarlo	lavando	comiendo	tose	trabajan
ladro	muerdo	me azuza	limpia	limpia
limpia	retumbaban			

Conclusión de la Práctica

En este cuadro se presentan numéricamente los resultados:

Tipo de Verbos	Número	Porcentaje
Todos	104	100 %
Formas Personales	89	85'58 %
Formas no Personales	23	22'11 %
Perífrasis Verbales	6	5'77 %
Modo Indicativo	79	75'96 %

Modo Subjuntivo	8	7'69 %
Modo Imperativo	2	1'92 %
Tiempos Presentes	56	53'85 %
Tiempos Pretéritos	27	25'96 %
Tiempos Futuros	5	4'81 %
Auxiliares	11	10'58 %
Plenos	74	71'15 %
Predicativos	74	71'15 %
Copulativos	15	14'42 %
Transitivos	61	58'65 %
Intransitivos	23	22'11 %
Pronominales	28	26'92 %
Impersonales	0	0 %
Perfectivos	33	31'73 %
Imperfectivos	66	63'46 %
Incoativos	7	6'73 %
Frecuentativos	11	10'58 %
Iterativos	12	11'54 %

Así, podemos concluir que los verbos que más se frecuentan son los que se encuentran en formas personales de presente de indicativo, así como los predicativos, plenos e imperfectivos.

Conclusión Final

En conclusión, los verbos pueden tener muchas variantes, tipos y subtipos, que pueden permitirnos hacer una clasificación minuciosa y detallada.

En general las formas de verbos que expresan la realidad, es decir en modo indicativo y en presente, o sea que explican hechos simultáneos al hablante, son las que predominan.

Además, podemos interpretar desde varias gramáticas y puntos de vista las características y propiedades, no sólo de los verbos, sino también del resto de elementos que componen una lengua.

Opinión Personal

El primer punto que me gustaría destacar es mi sorpresa ante la inmensa cantidad de material disponible para hacer el trabajo, y que en un principio suponía que no iba a encontrar.

En segundo lugar creo que como mínimo esto me ha servido para saber que la lengua y la gramática en concreto, es un campo amplísimo, casi infinito y increíblemente detallista.

Por último, puedo decir que me alegro de haber podido profundizar tanto y haberme extendido tanto como haya sido posible.

Bibliografía

- Real Academia Española , Diccionario Manual E Ilustrado De La Lengua Española , Editorial Espasa Calpe , 4ª Edición , Madrid 1989 .

- Sarmiento , Ramón , Manual De Corrección Gramatical Y De Estilo , Sociedad General Española De Librería , 1ª Edición , Madrid , 1997 .
- Seco Reymundo , Manuel , Gramática Esencial Del Español . Mtroducción Al Estudio De La Lengua , Editorial Espasa Calpe , 1ª Redición , Madrid , 1994
- Vvaa , El País Libro De Estilo , Editorial El País , Madrid , 1990.
- Gramática De La Lengua Española, Emilio Alarcos Llorach, Ed. Espasa-calpe.
- Diccionario de términos de lingüística, Fdo. Lázaro Carreter.
- El Dardo en la Palabra, Fdo Lázaro Carreter.
- Gramática Española, J. Alcina / J. Manuel Blerua.
- Enciclopedia Microsoft Encarta 2000.
- Transformational Generative Grammars, William Orr Dingwall.

El Verbo 85